

Centro Educativo Rural La Primavera

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA



PIER

PROYECTO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN RURAL

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

CREACIÓN

APROBACIÓN

IDENTIFICACIÓN

SEDES EDUCATIVAS

JUSTIFICACIÓN

RESEÑA HISTORICA

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS DOCENTES

1.2. OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LA COMUNIDAD

1.3. OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

2. FINES

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1. ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN QUE INGRESA AL
CENTRO EDUCATIVO

3.2. CONDICIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y ECONÓMICAS
DE LAS COMUNIDADES

3.3. CLIMAS, TEMPERATURAS Y PRODUCTOS
AGROPECUARIOS A PROCESAR

3.4. INSTITUCIONES QUE PUEDEN APOYAR EL PROYECTO
A NIVEL MUNICIPAL

3.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3.6. ESTRUCTURA COMERCIAL

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

4. COMPONENTE CONCEPTUAL

4.1. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DEL COMPONENTE CONCEPTUAL

4.2. FUNDAMENTOS

4.2.1. FUNDAMENTOS LEGALES

4.2.1.1. CONSTITUCIÓN NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991

4.2.1.2. LA LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994 O LEY
GENERAL DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN

4.2.1.3. DECRETO 1860 DE 1994

4.2.1.4. RESOLUCIÓN 2343 DE JUNIO DE 1996

4.2.1.5. LAS RESOLUCIONES

4.2.1.6. LA LEY 715 DE DICIEMBRE 21 DE 2001

4.2.1.7. DECRETO 230 DE FEBRERO 11 DE 2002

4.2.1.8. DECRETO 180 DEL 28 DE ENERO DE 1997

4.2.1.9. DECRETO 1490 DE JULIO 9 DE 1990

4.3. FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS

4.4. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

4.5. FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS

4.6. HORIZONTE INSTITUCIONAL

4.6.1. MISIÓN

4.6.2. VISIÓN

4.6.3. FILOSOFÍA

4.7. PERFILES INSTITUCIONALES

4.8. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

4.9. METAS

4.10. VALORES

4.11. CREENCIAS

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

5.1. CONCEPTO

5.2. GOBIERNO ESCOLAR

5.2.1. EL CONSEJO DIRECTIVO

5.2.2. ORGANIZACIÓN BASE

5.1.1.1. EL CONSEJO DE ESTUDIANTES

5.1.1.2. EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

5.3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

5.4. MANUAL DE CONVIVENCIA

5.5. ORGANIGRAMA

5.6. CALENDARIO ACADEMICO 2016

5.7. ADMINISTRACION DE RECURSOS

5.7.1. RECURSOS FÍSICOS

5.7.2. RECURSOS FINANCIEROS

5.7.3. TALENTO HUMANO

5.7.4. PLANTA DE PERSONAL DOCENTE

5.7.5. CRONOGRAMA

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

5.8. PLAN OPERATIVO

6. COMPONENTE PEDAGOGICO

6.1. AMBIENTE ESCOLAR

6.2. CURRICULO

6.2.1. REFERENTES

6.2.2. COMPONENTES

6.2.3. DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES

6.3. ENFOQUE METODOLÓGICO

6.4. PLAN DE ESTUDIOS

6.4.1. PLAN CURRICULAR

6.5. PLAN DE ÁREA

6.6. PROYECTOS TRANSVERSALES

6.7. PROPUESTA PEDAGÓGICA

6.8. EVALUACIÓN

6.8.1. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

6.8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

6.8.3. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

6.8.3.1 ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

6.8.3.2. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

6.8.3.3. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

6.8.3.4. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

6.9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.9.1. LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA

6.9.2. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPENSIBLES Y DEN LA INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA EDUCACIÓN.

6.9.3. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

6.9.4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

6.9.5. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

6.9.6. PLAN DE FORMACIÓN DE DOCENTES

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

- 7. COMPONENTE COMUNITARIO
- 7.1. PROCESO DE ORGANIZACIÓN
- 7.2. PROCESO DE PROYECCION
- 7.3. PLAN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

ANEXOS

ANEXO J: PLAN DE ASIGNATURA DE CÁTEDRA DE LA PAZ

ANEXO K: PROYECTOS TRANSVERSALES

CÁTEDRA DE SALUD PÚBLICA

PROYECTO DE VIDA

ANEXO M: MODELO DE INFORME ACADEMICO Y
DISCIPLINARIO. BOLETINES

BOLETIN DE PREESCOLAR

BOLETIN DE BÁSICA PRIMARIA

BOLETIN FINAL DE BÁSICA PRIMARIA

ANEXO N: ACTA DE COMITÉ DE CONVIVENCIA SOCIAL

ANEXO O: ACTA DE COMITÉ AMBIENTAL

ANEXO P: ACTA DE COMITÉ DE VIGILANCIA Y SALUD OCUPACIONAL

ANEXO Q: ACTA DE COMITÉ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ANEXO R: PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS

INTRODUCCIÓN

El modelo de desarrollo de la comunidad educativa de la zona rural del municipio de Lourdes, parte de interpretar el **Proyecto Institucional Educativo Rural “PIER”** y además debe propiciar la transformación de su entorno, definiendo éste como: el proceso de interconexión de intereses socioculturales de sus participantes mediados por el proceso pedagógico, a partir de la valoración de sus necesidades y en búsqueda de soluciones concretas que favorezcan el desarrollo y mejoramiento de vida del individuo y de su comunidad.

A continuación se presenta el **Proyecto Institucional Educativo Rural “PIER”** del Centro Educativo Rural La Primavera del Municipio de Lourdes, el cual refleja las siguientes características:

1. Es de construcción colectiva: Pues como se ha visto, involucra a los diferentes actores en el proceso educativo.
2. Se constituye en una verdadera carta de navegación para el Centro Educativo Rural: debido a que permite trazar las metas o los fines a los cuales se quiere llegar.
3. Es de construcción y de evaluación permanente. Permite el aporte de nuevos elementos para el análisis de nuevas situaciones.
4. Toma como punto de partida la realidad concreta de cada sede: en el diseño del PIER no hay un único modelo idéntico para todas las instituciones, los parámetros son fijados por la propia realidad de cada vereda o de cada comunidad rural.
5. Requiere de espacios propicios para el debate, la reflexión y la construcción de propuestas: las formas de participación generalmente se desarrollaron a través de reuniones, comités de trabajo, talleres, jornadas pedagógicas, proyectos comunitarios y pedagógicos, apoyo a actividades escolares, diálogo con los maestros y diligenciamiento de encuestas.

Este PROYECTO INSTITUCIONAL EDUCATIVO RURAL “PIER” no puede reducirse a un plan que organiza una serie de acciones para lograr objetivos preestablecidos sino que va más allá. Se trata de un proceso permanente de construcción de experiencias y de aprendizajes conjuntos. No obstante, lograr la construcción de aprendizajes consensuados y conjuntos, con el objeto de recuperar la autonomía con creatividad, establecer consensos

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

como contraposición a las decisiones unilaterales (oposición al individualismo), crear escenarios propicios para la participación, en donde se establezcan nuevas relaciones de poder, el poder como ejercicio supremo de la libertad y finalmente la resolución de conflictos a través de medios no violentos.

Este proyecto está concebido como el punto de inicio para el establecimiento de nuevas relaciones sociales, donde los Derechos Humanos deben ser considerados como el eje transversal.

Todas las sedes están procurando por el fomento de "...prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana...", "fundadas en el respeto a los Derechos Humanos". Para ello se están estableciendo códigos que permiten la integración de una sociedad democrática, pluralista y humanista.

Solo quién conoce sus derechos puede ejercerlos y en un momento determinado hacer exigible su protección efectiva. De ahí la importancia que el tema de los Derechos Humanos sea considerado un común denominador en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

PRESENTACIÓN

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

El Centro Educativo Rural La Primavera del municipio de Lourdes, Norte de Santander se fundamenta en el modelo educativo de Escuela Nueva y está dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación preescolar y básica primaria del sector rural, ofreciendo al educando la capacidad de reconocer sus capacidades “**APRENDIENDO A APRENDER**” por sí mismos, para generar procesos de cambio que mejoren sus condiciones de vida.

Dado que el Municipio de Lourdes es netamente agrícola y la población estudiantil en un 58.13% proviene de la zona rural, y el 41.84% vive en la zona urbana, se explica la razón por la cual el *Centro Educativo Rural “La Primavera”* debe ser la fuente que emane el saber conocer, el saber valorar, el saber hacer y el saber vivir una vida productiva que permita al niño o al joven continuar con sus estudios de educación Básica Secundaria en la *Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez*, municipio de Lourdes, la cual cuenta con apoyo y asesoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Es prioritario atender a la población rural dispersa, a la población de frontera, a los niños y jóvenes afectados por la violencia, a la población en riesgo social y a la población iletrada en alto grado de vulnerabilidad.

CREACIÓN

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Centro Educativo Rural La Primavera

El Gobernador del Norte de Santander, mediante el Decreto N°. 000004 del 7 de Enero de 2005, reorganiza el sector educativo del Departamento, quedando Lourdes dentro de la subregión central, bajo la coordinación del Supervisor Clodomiro Rincón y de la Directora de Núcleo Blanca Cecilia Rolón. Se nombra como Directora del Centro Rural La Primavera a Ana Celia Meza Rodríguez.

El secretario de Educación del Departamento, doctor Francisco Cortés Ramírez, mediante la Resolución N°. 001086 del 8 de Noviembre de 2.005, fusiona en el municipio de Lourdes 11 sedes rurales a un solo centro.

Se otorgó la licencia de funcionamiento y el reconocimiento de carácter oficial al CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA, adscrito al Núcleo Educativo N°. 23, con registro de Inscripción PIER N°. 0029 y del Plan de Mejoramiento N°. 19, Jornada Diurna, de carácter mixto, que ofrece Educación Formal en los niveles de Preescolar y Básica Primaria de 1º a 5º Grado, propiedad del Departamento, que tiene a cargo las siguientes sedes:

Bellavista, Buenos Aires, Campo Rico, Fátima, La Alianza, La Pajuila, La Primavera, Las Brisas, Las Mercedes, Pio XII y San Isidro, Santa Ana El Mirador, El Naranjal, El Alto, San Antonio, Guaimaral, Los Pinos.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

APROBACIÓN

En el año 2006, mediante Resolución N°. 001728 del 10 de Noviembre , en su Artículo Quinto, se otorgó la licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial al CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA, adscrito al Núcleo Educativo N°. 23, Jornada Diurna, de carácter mixto, que ofrece Educación Formal en los niveles de Preescolar y Básica Primaria de 1º a 5º Grado, ce categoría MUY BUENO, que tiene a cargo las siguientes sedes:

Bellavista, Buenos Aires, Campo Rico, Fátima, La Alianza, La Pajuila, La Primavera, Las Brisas, Las Mercedes, Pio XII y San Isidro, Santa Ana El Mirador, El Naranjal, El Alto, San Antonio, Guaimaral, Los Pinos.

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: Centro Educativo Rural La Primavera

RESOLUCIÓN DE CREACION: Decreto N°. 000004 del 7 de Enero de 2005 y la Resolución N°. 001086 del 8 de Noviembre de 2005

MUNICIPIO: Lourdes

DEPARTAMENTO: Norte de Santander

SECTOR: Oficial

CARÁCTER: Mixto

CALENDARIO: A

JORNADA: Completa

DIRECTORA: Ana Celia Meza Rodríguez

SEDE PRINCIPAL: Vereda La Primavera

NIT: 900200101-9

CÓDIGO DANE: 254418000041

NIVELES DE ENSEÑANZA QUE OFRECE: Preescolar y Básica Primaria

MODELO PEDAGÓGICO: Escuela Nueva

HORARIOS: Primaria: Lunes a Viernes de 8:00 am a 2:00 pm

SEDES EDUCATIVAS

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Centro Educativo Rural La Primavera

N°	CÓDIGO SEDE	NOMBRE SEDE	DIRECCIÓN SEDE
1	254418000041	La Primavera	Vereda La Primavera
2	254418000122	Campo Rico	Vereda Campo Rico
3	254418000157	Fátima	Vereda Fátima
4	254418000271	Las Brisas	Vereda Las Brisas
5	254418000319	Bellavista	Vereda San Isidro
6	254418000211	San Isidro	Vereda San Isidro
7	254418000025	La Alianza	Vereda La Alianza
8	254418000068	Las Mercedes	Vereda Las Mercedes
9	254418000190	Pío XII	Vereda Pío XII
10	254418000033	La Pajuila	Vereda La Pajuila
11	254418000297	Buenos Aires	Vereda Las Mercedes
12	254418000149	Mirador	Vereda Volcanes
13	254418000173	Naranjal	Vereda Naranjal
14	254418000017	Guaimaral	Vereda Guaimaral
15	254418000165	Los Pinos	Vereda Los Pinos
16	254418000203	San Antonio	Vereda San Antonio
17	254418000220	Santa Ana	Vereda La Armenia
18	254418000131	El Alto	Vereda El Alto

JUSTIFICACIÓN

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Centro Educativo Rural La Primavera

El Centro Educativo Rural La Primavera del Municipio de Lourdes, presenta el modelo educativo de Escuela Nueva y está dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación preescolar y básica primaria, ofreciendo al educando la capacidad de reconocer sus capacidades "**APRENDIENDO A APRENDER**" por sí mismos, para generar procesos de cambio que mejoren sus condiciones de vida.

Dado que el Municipio de Lourdes es netamente agrícola y la población estudiantil en un 58.13% proviene de la zona rural, y el 41.84% vive en la zona urbana, se explica la razón por la cual el Centro Educativo Rural "La Primavera" debe ser la fuente que emane el saber conocer, el saber valorar, el saber hacer y el saber vivir una vida productiva que permita al niño o al joven continuar con sus estudios de educación Básica Secundaria en la Institución Educativa Colegio Raimundo Ordóñez Yáñez, municipio de Lourdes, la cual cuenta con apoyo y asesoría del **SENA**, institución con amplia experiencia en la formación del talento humano y en la identificación de las necesidades desde el punto de vista laboral.

El Gobierno Nacional propuso una Revolución Educativa, fijándose metas específicas en tres ejes: la ampliación de cobertura y el establecimiento de un sistema a largo plazo que pueda lograr coberturas universales; el mejoramiento continuo de la calidad de la educación a través de la aplicación de los estándares mínimos para todos los niveles del sistema educativo, la formulación de planes de mejoramiento institucional, y el desarrollo de competencias que le permitan a los niños y jóvenes enfrentarse a los retos y exigencias de la sociedad de la información y el conocimiento; y el diseño de herramientas que aseguren la eficiencia del sector a través del fortalecimiento del sistema de información educativo y la modernización de las entidades territoriales.

El Ministerio de Educación Nacional asume grandes desafíos para responder a estas metas y centra un especial interés en responder a los intereses y necesidades de la población más vulnerable, en regiones donde la ampliación de cobertura y las estrategias de calidad están condicionadas por el desplazamiento forzado, la violencia, la limitada oferta de cupos en educación básica, la extra-edad y baja autoestima de los estudiantes, realidad que vive día a día la comunidad rural del municipio de Lourdes. Es prioritario atender a la población rural dispersa, a la población de frontera, a los niños y jóvenes afectados por la violencia, a la población en riesgo social y a la población iletrada en alto grado de vulnerabilidad.

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

En el marco de la política de calidad, y tomando como base la experiencia en la aplicación de metodologías flexibles, el Ministerio de Educación Nacional, presenta a la comunidad un portafolio de modelos educativos. Éstos, diseñados con estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas, procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje, metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, articulación de recursos pedagógicos, desarrollo de proyectos pedagógicos productivos y a través de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y retención de la población en el sistema.

El modelo de Escuela Nueva se ha adaptado para la prestación del servicio educativo, de manera pertinente y diferenciada a un grupo poblacional, dentro de un contexto específico. El modelo tiene su sustento conceptual en las características y necesidades presentadas por la población a la cual busca atender y se apoya en tecnologías y materiales educativos propios. A través de la implementación de los mismos, se busca generar los mecanismos necesarios para que, reconociendo sus especificidades, se le brinde a estas poblaciones oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia, eficiencia y equidad.

RESEÑA HISTÓRICA

En el municipio de Lourdes, se crearon los **Centros Educativos Rural La Lourdes**, *“El pueblito más lindo del mundo”*.

Centro Educativo Rural La Primavera

Primavera y El Alto, mediante resolución 000268 del 29 de abril de 2005. El centro educativo rural el alto, quedo conformado por las siguientes sedes: El Alto, Los Pinos, El Mirador, Santa Ana, Naranjal, Guaimaral y San Antonio.

Dicho centro queda ubicado en la vereda con el mismo nombre. Su topografía es quebrada, bañada por la quebrada los Cobos, agua linda, su clima es medio, sus habitantes cultivan café, guineo y árboles frutales. Actualmente sirve como sede y fue creada en el año 1945. Cuenta con un aula de clase, sala de informática, restaurante escolar, cocina, dormitorio, unidad sanitaria y campo deportivo. Dista de la cabecera municipal a 4 kilómetros, la vía de acceso es carretable debidamente pavimentada, cuenta con un transporte permanente, ya que se encuentra a un costado de la vía de acceso al municipio de la capital del departamento.

El Centro Educativo Rural La Primavera se encuentra ubicado en la vereda del mismo nombre, el cual se debe a que sus tierras resplandecen a diario con esta estación primaveral. Su topografía es quebrada y montañosa, bañada por las quebradas El Pórtico y El Edén que desembocan en el río Riecito; su clima es templado al norte del municipio y frío al sur del mismo; sus principales cultivos son el café y el guineo quiniento, cuenta con tres fuentes de ingresos en menor proporción como la agricultura, la ganadería, caña de azúcar y árboles frutales.

La sede La Primavera, que sirve como sede al centro educativo que lleva su mismo nombre fue creada en el año 1940, terrenos donados por el *Pbro. Raimundo Ordoñez Yáñez*, la sede cuenta con los dos salones, un dormitorio, una cocina, baño lavable y pozo séptico, dista de la cabecera municipal 5 kilómetros, por terreno destapado, vía vereda y condiciones difíciles de terreno el cual no existe transporte permanente.

El Gobernador del Departamento Norte de Santander, el Doctor Francisco Cortés Ramírez, mediante el Decreto N°. 000004 del 7 de Enero de 2005, reorganiza el sector educativo del departamento, quedando Lourdes dentro de la subregión central, bajo la coordinación del Supervisor Clodomiro Rincón y de la Directora de Núcleo Blanca Cecilia Rolón y Directora del Centro Rural La Primavera a Ana Celia Meza Rodríguez. Luego mediante la Resolución N°. 001086 del 8 de Noviembre de 2005 fusiona en el municipio de Lourdes 11 sedes rurales a un solo centro.

Se otorgó la licencia de funcionamiento y el reconocimiento de carácter oficial al **Centro Educativo Rural La Primavera**, adscrito al Núcleo Educativo N°. 23, con registro de Inscripción PIER N°. 0029 y del Plan de *Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”*.

Centro Educativo Rural La Primavera

Mejoramiento N°. 19, Jornada Diurna, de carácter mixto, que ofrece Educación Formal en los niveles de Preescolar y Básica Primaria de 1° a 5° Grado, propiedad del Departamento, que tiene a cargo las siguientes sedes: Bellavista, Buenos Aires, Campo Rico, Fátima, La Alianza, La Pajuila, La Primavera, Las Brisas, Las Mercedes, Pio XII, San Isidro, Naranjal, El Alto, Los Pinos, Santa Ana, El Mirador, San Antonio y Guaimaral.

En el año 2006, mediante Resolución N°. 001728 del 10 de Noviembre , en su Artículo Quinto, se otorgó la licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial al *Centro Educativo Rural La Primavera*, adscrito al Núcleo Educativo N°. 23, Jornada Diurna, de carácter mixto, que ofrece Educación Formal en los niveles de Preescolar y Básica Primaria de 1° a 5° Grado, de categoría **Muy Bueno**, que tiene a cargo las siguientes sedes: Bellavista, Buenos Aires, Campo Rico, Fátima, La Alianza, La Pajuila, La Primavera, Las Brisas, Las Mercedes, Pio XII y San Isidro.

En el año 2013 mediante el Decreto 000042 del 21 de enero de 2013 se fusionó el Centro Educativo Rural El Alto con todas sus Sedes (El Alto, Los Pinos, El Mirador, San Antonio, Naranjal, Guaimaral y Santa Ana) al Centro Educativo rural La Primavera.



1. OBJETIVOS

La elaboración del Proyecto Institucional Educativo Rural del Centro *Lourdes*, “*El pueblito más lindo del mundo*”.

Centro Educativo Rural La Primavera

Educativo Rural “La Primavera”, municipio de Lourdes cumple con los siguientes objetivos:

1. Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la comunidad educativa sobre la base del respeto por la vida y por los derechos humanos.
2. Estimular la formación de aptitudes y hábitos que favorezcan la salud física y mental de las personas en el uso racional del tiempo.
3. Promover la participación consciente y responsable de la persona como miembro de la familia y del grupo social y fortalecer los vínculos que favorezcan su identidad y el progreso de la sociedad.
4. Fomentar en la persona el espíritu de defensa, conservación, recuperación y utilización de los recursos naturales y de los servicios de la sociedad.
5. Desarrollar en el educando la capacidad crítica y analítica del espíritu científico, mediante el proceso de adquisición de los principios y métodos en cada una de las áreas del conocimiento para que participen en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de su entorno.
6. Fomentar el desarrollo de hábitos permanentes de superación que motiven a las personas a continuar la educación a través de su vida.
7. Promover en el educando la capacidad de crear, adaptar y transferir la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo de nuestro municipio.
8. Fomentar el estudio de los propios valores característicos de los diferentes grupos.
9. Estimular el desarrollo de la mente, la capacidad de apreciación estético y propiciar un ambiente de respeto por las diferentes creencias religiosas.
10. Fomentar una persona moral cívicamente responsable.
11. Brindar a todos los colombianos la oportunidad para aprender y propiciar las condiciones para que todos logren hacerlo.
12. Convertir la Institución en el centro de la organización administrativa y al alumno como centro del aprendizaje educativo.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

13. Ampliar la cobertura, retención y equidad del sistema educativo.
14. Mejorar la calidad con una educación centrada en el aprendizaje.
15. Ampliar las oportunidades para la educación permanente.
16. Educar para la ciudadanía y la competitividad.

1.1. OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS DOCENTES

-  Llevar a la práctica el PIER.
-  Mejorar permanentemente el proceso educativo mediante el aporte de ideas, sugerencias, etc., a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Comunidades Rurales.
-  Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.
-  Iniciar a la comunidad en el conocimiento de la constitución política del país.
-  Fomentar y desarrollar la apreciación artística, la creatividad, la familiarización con los diversos medios de expresión artística y el conocimiento, valoración, respeto por los bienes artísticos y culturales.

1.2. OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LA COMUNIDAD

-  Fomentar valores ético-morales en los educandos.
-  Resolver problemas de la comunidad aplicando metodología teórico-práctica.
-  Preparar a los educandos para que puedan enfrentar y resolver problemas al interior de la comunidad.
-  Exponer los proyectos que la institución a nivel general desarrollará para valorar su importancia práctica.
-  Encaminar los esfuerzos educativos hacia el desarrollo laboral,

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

económico y social de la comunidad.

-  Impulsar las costumbres autóctonas de la región.

1.3. OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

-  Proyectar una imagen integral en cuanto a valores y principios, hacia la comunidad y de esta manera formar la personalidad del estudiante.
-  Realizar trabajos con la comunidad, además de fomentar la tolerancia y la democracia.
-  Asimilar el concepto de pertenencia.
-  Realizar actividades artísticas.
-  Respetar la intimidad y el derecho a una sana sexualidad.
-  Propiciar diálogos basados en el respeto, la confianza y la comprensión entre maestro y estudiante.
-  Propiciar en los alumnos el respeto y la naturaleza.

2. FINES

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

El Centro Educativo Rural “La Primavera”, municipio de Lourdes se propone con la comunidad educativa los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y valores humanos como el respeto a la vida, a los derechos humanos, a la paz, a la justicia, a la solidaridad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
2. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecta en la vida económica, política, administrativa y cultural de la comunidad.
3. El estudio y la comprensión crítica de la cultural regional y formación en el respeto a la Ley y a los símbolos patrios.
4. El acceso al conocimiento, la ciencia y la técnica agropecuaria para el desarrollo del saber y el progreso de la comunidad.
5. Adquisición de una conciencia para la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
6. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, el deporte la recreación y la utilización adecuada del tiempo libre.
7. Promocionar en la persona la capacidad para crear e investigar que le permita al educando ingresar a la tecnología que se requiera en los procesos de desarrollo en la región.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

3.1. ESTADÍSTICA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE INGRESA AL CENTRO EDUCATIVO

El Proyecto Pedagógico del *Centro Educativo Rural “La Primavera”*, del Municipio de Lourdes – Norte de Santander está enfocado al programa Escuela Nueva en los niveles de Transición y Educación Básica Primaria, el cual alberga estudiantes de las siguientes veredas:

 La Primavera:	Sede La Primavera
 Campo Rico:	Sede Campo Rico
 Fátima:	Sede Fátima
 Las Brisas:	Sede Las Brisas
 San Isidro:	Sede San Isidro y Sede Bellavista
 La Alianza:	Sede La Alianza
 Las Mercedes:	Sede Las Mercedes y Sede Buenos Aires
 Pio XII:	Sede Pío XII
 La Pajuila:	Sede La Pajuila
 Vereda El Alto:	Sede El Alto
 Vereda Los Pinos:	Sede Los Pinos
 Vereda Volcanes:	Sede El Mirador
 Vereda San Antonio:	Sede San Antonio
 Vereda Naranjal:	Sede Naranjal
 Vereda Guaimaral:	Sede Guaimaral
 Vereda La Armenia:	Sede Santa Ana

3.2. CONDICIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y ECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

En cuanto a la educación el Municipio cuenta en la parte urbana con la **Institución Educativa Colegio Raimundo Ordóñez Yáñez** con los niveles de Educación Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, y con el hogar Infantil **Tribilín del I.C.B.F.** y en la parte rural cuenta con **El Centro Educativo La Primavera** con 18 escuelas distribuidas en 16 veredas. Su entrada económica depende en un 80% de la agricultura y un 20% del comercio.

3.3. CLIMAS, TEMPERATURAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS A PROCESAR EN LA ESPECIALIDAD

Se disfruta de un clima templado, cuya temperatura oscila entre 18 y 20 centígrados. Los productos que se dan, son el banano, el café, hortalizas, cítricos y frutales.

3.4. INSTITUCIONES QUE PUEDEN APOYAR EL PROYECTO A NIVEL MUNICIPAL

-  Alcaldía Municipal
-  Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes
-  Centro de Salud
-  Unidad Municipal de Asistencia Técnica- UMATA
-  Policía Nacional
-  Ejército Nacional
-  El Comité de Cafeteros
-  La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR
-  Demás establecimientos del sector productivo del municipio

3.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Municipio cuenta con una emisora que se denomina **Café Estéreo**. Tiene **Lourdes**, *“El pueblito más lindo del mundo”*.

vías carretables para comunicar a la zona urbana con la zona rural y con la ciudad de San José de Cúcuta (Capital del Departamento Norte de Santander).

3.6. ESTRUCTURA COMERCIAL

Existen, para comercializar, los productos del campo, la plaza de mercado, que funciona los días sábado y domingo, además existe distribución de víveres en tiendas, cafeterías y restaurantes. Además almacenes de ropa y cacharrerías.

COMPONENTE

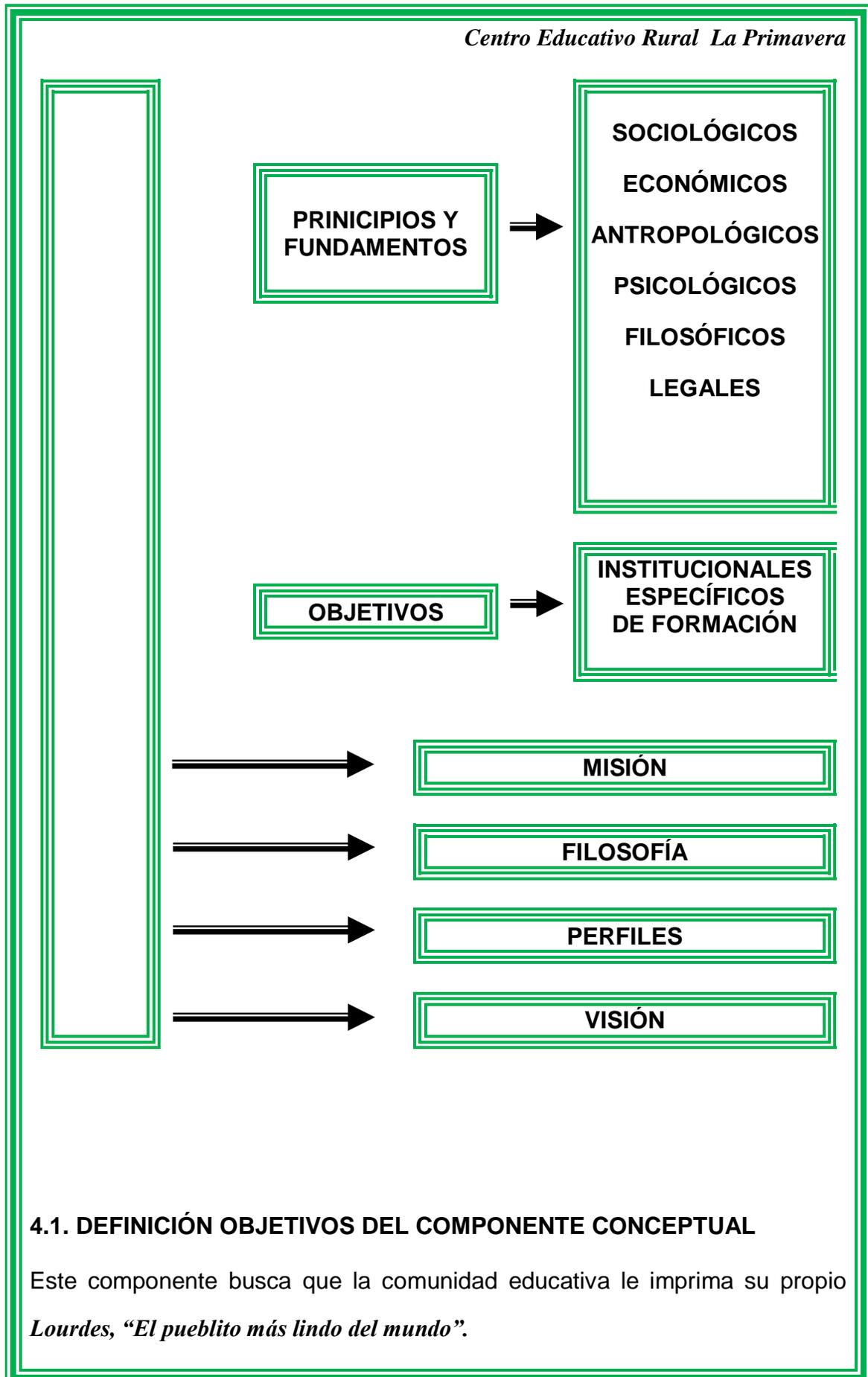
CONCEPTUAL



Louise, "El pueblito más lindo del mundo".

COM
PO





4.1. DEFINICIÓN OBJETIVOS DEL COMPONENTE CONCEPTUAL

Este componente busca que la comunidad educativa le imprima su propio

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

carácter y particularidad, al establecer el sentido de ser de la institución educativa y definir el tipo de persona y comunidad que se quiere formar. Por ello su construcción y apropiación debe involucrar a todos y cada uno de los grados que tiene la institución, desde el preescolar hasta el Grado Quinto de Básica Primaria, a toda la comunidad educativa: educandos, docentes, padres o acudientes de los educandos, directivos, personal administrativo y de servicios, entre otros.

4.2. FUNDAMENTOS

El ser humano debe aprender y debe ser enseñando a no agredir ni física ni psicológicamente a otros miembros de la comunidad, por lo tanto el proyecto está enfocado en el respeto por la dignidad humana, la cultura, la flexibilidad, la autonomía, la integridad, la diversidad y la participación comunitaria para que el educando aprenda a formarse como persona y ser útil a su familia y al entorno sociocultural.

Están constituidos por las bases legales, autorizadas por el Estado para ser Centro Educativo Rural de carácter oficial.

El Proyecto Institucional Educativo Rural es presentado por la Ley General de Educación como medio para lograr la reorganización escolar de las instituciones, por lo tanto El Centro Educativo Rural “La Primavera” deberá responder en su elaboración a las necesidades del cambio educativo, para obtener una mejor educación y mejores condiciones de vida, basándose en el Decreto 1860 de 1994 en sus artículos 14 al 20 y en los fundamentos teóricos de carácter.

 **Sociológicos:** Inculcaremos un espíritu de unión, respeto por los demás, democracia y participación, de pertenencia y que conlleven a las personas a mejorar su convivencia social.

 **Económicos:** Se llevará al aprendizaje de fundamentos técnicos para la aplicación en la producción agrícola de su comunidad.

 **Antropológico:** Tendremos en cuenta la evolución de nuestras comunidades, los avances, cambios y costumbres con el fin de que la comunidad educativa logre una mejor adaptación cultural.

 **Psicológicos:** La mayoría de las personas han logrado alcanzar un desarrollo intelectual bueno de acuerdo a las posibilidades y necesidades. De acuerdo a lo anterior llevaremos una educación por procesos donde el centro de ésta es el alumno, tendremos en cuenta sus capacidades y limitaciones y su nivel de desarrollo cronológico.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

4.2.1. FUNDAMENTOS LEGALES

4.2.1.1. Constitución Nacional De Colombia De 1991

Artículo 44. “Son Derechos Fundamentales de los Niños, la educación, la cultura...”

Artículo 67. “La Educación es una derecho de la persona y un servicio público, que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura...”.

Artículo 70. “El estado tiene el deber de promover y fomentar la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de una educación permanente, una enseñanza científica, artística y profesional...”.

4.2.1.2. La Ley 115 Del 8 De Febrero De 1994 - Ley General De Educación

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Este aspecto legal y normativo y en el cual se pone acento en el quehacer de la educación en la vida de los seres humanos, no solo como un derecho, sino como una responsabilidad social, lleva a crear una de las herramientas más completas que en materia de educación pueda utilizarse en la formación integral del educando.

4.2.1.3. DECRETO 1860 DE 1994

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Centro Educativo Rural La Primavera

El Decreto 1860 de 1994 en un sentido más amplio señala que "Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la Comunidad Educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio", y además, centra su contenido mínimo en aspectos como:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.
7. El reglamento o Manual de Convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

4.2.1.4. RESOLUCIÓN 2343 DE JUNIO DE 1996: Por medio del cual se establecen los indicadores y logros curriculares para las áreas de estudio obligatorias en los diferentes grados de estudio.

4.2.1.5. RESOLUCIÓN 1743 DE AGOSTO 3 DE 1994: Proyecto de Educación Ambiental.

RESOLUCIÓN 1600 DE MARZO 8 DE 1994: Proyecto de Educación para la paz y la Democracia.

RESOLUCIÓN 3353 DE JULIO DE 1993: Proyecto de Educación Sexual.

4.2.1.6. La Ley 715 De Diciembre 21 De 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 Y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Además de la asignación de recursos para la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad en las Instituciones Educativas Urbanas y Rurales de Colombia.

4.2.1.7. DECRETO 230 DE FEBRERO 11 DE 2002: Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

4.2.1.8. DECRETO 180 DEL 28 DE ENERO DE 1997: Por el cual se modifica el Decreto 1860 de 1994 que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Que el Proyecto Educativo Institucional es la estrategia fundamental, ordenada por la Ley 115 de 1994, para propiciar la transformación de las instituciones como ejes de desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Que el proyecto educativo como proyecto de desarrollo humano e institucional un proceso permanente de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo escolar y social de las comunidades educativas.

Además se decreta la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional en todas las Instituciones del país que presten el servicio educativo.

4.2.1.9. DECRETO NÚMERO 1490 DE JULIO 9 1990: Por el cual se adopta la metodología Escuela Nueva y se dictan otras disposiciones. La metodología Escuela Nueva tiene como principios el aprendizaje activo, la promoción flexible, el fortalecimiento de las relaciones escuela- comunidad, ofrecer la escolaridad completa, todo lo cual da respuesta a la problemática del medio rural.

Es deber del Gobierno fomentar el mejoramiento permanente de la calidad de la Educación y aumentar el rendimiento interno y externo del Sistema Educativo. La Metodología Escuela Nueva se aplicará prioritariamente en la educación básica en todas las áreas rurales del país, con el fin de mejorarla cualitativa y cuantitativamente.

Para efectos de su aplicación, se considera como rural todo establecimiento educativo situado en veredas, caseríos, corregimientos, inspecciones de policía y demás poblaciones dispersas.

Ley 1098, Por La Cual Se Expide El Código De La Infancia Y La Adolescencia.

Ley 1620 Con La Cual Se Reglamenta La Convivencia Escolar.

4.3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Estos fundamentos describen los principios y características del modelo pedagógico, didáctico y proporcionan orientaciones para organización del proceso de formación integral ante todo en la recuperación del sentido del ser humano, lo afectivo lo sensible del alumno, en todas sus dimensiones factores en la formación integral por procesos saberes, capacidades, valores y competencias vital para el proceso educativo del Centro Educativo Rural La Primavera.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Los currículos se desarrollan buscando que el educando logre desarrollar competencias para que pueda resolver situaciones problemáticas del entorno.

Se trabaja con el programa Escuela Nueva, cada módulo está compuesto por unidades y cada unidad por guías. Cada guía comprende:

 **Actividad Básica:** es totalmente inductiva.

 **Actividad Práctica:** cuya función es mecanizar el contenido básico.

 **Actividad Libre:** cuya función es ampliar y aplicar el conocimiento adquirido, generalmente está orientada hacia la comunidad.

Además está el cuento pedagógico que le permite al estudiante aclarar afianzar y ampliar el conocimiento.

4.4. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

Partiendo de la necesidad de entender la relación que existe entre sociedad y educación, es necesario conocer y entender el contexto social que sirve de espacio para el cambio donde su nivel de pertinencia depende de la innovación. Se debe permitir al estudiante apropiarse del ser social de su comunidad, alcanzar las destrezas, habilidades y estrategias metodológicas para identificar problemas y proponer alternativas de solución. El proceso escolar deber estar acorde con el proceso social, donde se creen situaciones que conlleven a la experimentación vivencial de la cooperación, autonomía, libertad, tolerancia, responsabilidad, participación y equidad en el marco escolar, familiar y comunal.

Dentro de los fundamentos sociológicos es importante combinar acciones de educación haciéndose necesario la vinculación de prácticas escolares y no escolares con la implementación de programas de educación básica que atiendan los aspectos de nutrición, cultura, trabajo, tecnología, comprensión de la realidad y la solución de problemas en el medio.

4.5. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Una base psicológica fundamental es dada por el propósito de centrar el proceso educativo en el estudiante, justificando lo que las técnicas de desarrollo humano sustentan en relación con lo que la persona puede aprender, depende de la etapa de crecimiento físico, de su evolución social, afectiva, motriz e intelectual.

Por consiguiente el educando debe ser considerado como una totalidad en constante evolución, influenciado tanto por factores internos como externo, psicológicos los primeros y sociológicos los segundos, los cuales deben determinar en el estudiante su desarrollo de aprendizaje, mejorar cualitativamente los procesos de formación en lo humano y en lo cultural, afianzando valores, actitudes, conocimientos, interés y las formas de relación social.

4.6. HORIZONTE INSTITUCIONAL

Este componente busca que la comunidad educativa le imprima su propio carácter y particularidad, al establecer el sentido de ser de la institución educativa y definir el tipo de persona y comunidad que se quiere formar. Por ello su construcción y apropiación debe involucrar a todos y cada uno de los grados que tiene la institución, desde grado cero hasta el Grado Quinto de Básica Primaria, a toda la comunidad educativa: educandos, docentes, padres o acudientes de los educandos, directivos, personal administrativo y de servicios, entre otros.

4.6. 1. MISIÓN

El Centro Educativo Rural La Primavera del municipio de Lourdes, a través del modelo Escuela Nueva en el nivel de transición y Básica Primaria, ofrece una educación integral e inclusiva formando educandos en conocimientos y valores, preparándolos para que continúen sus estudios de educación básica y media, formando líderes emprendedores capaces de transformar su entorno, conscientes de la necesidad de conservar y preservar el medio ambiente.

4.6. 2. VISIÓN

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

El Centro Educativo Rural La Primavera del municipio de Lourdes, contará en todas sus Sedes con avances y medios tecnológicos que le permitan al educando darle aplicabilidad a los conocimientos adquiridos; conscientes de la necesidad de conservar y preservar el medio ambiente para mejorar su calidad de vida.

4.6.3. FILOSOFIA

El Centro Educativo Rural La Primavera del municipio de Lourdes, a través del proyecto Educativo Institucional “Constructores del futuro” busca formar integralmente niños y niñas que desarrollen capacidades físicas, cognitivas, culturales, axiológicas y sociales con sentido crítico que sean competentes, capaces de aplicar sus conocimientos en pro de su entorno enfocados en la conservación y buen uso de los recursos naturales para mejorar la convivencia en cada una de sus comunidades.

4.7. PERFILES INSTITUCIONALES

Al terminar el ciclo de formación integral en el Centro Educativo Rural “La Primavera”, los educandos estarán en la capacidad de:

-  Manejar la información y los conocimientos adquiridos en la solución de problemas de su cotidianidad.
-  Mantener buenas relaciones consigo mismo y con los demás.
-  Mantener una presentación personal adecuada de acuerdo con sus principios y capacidad económica.
-  Buscar mejores condiciones de vida.
-  Ser una persona honesta, creativa y trabajadora.
-  Respetar los símbolos patrios y las creencias e ideologías de la cultura regional o de su entorno.
-  Fomentar el diálogo y los valores en su familia, para que ellos sean portadores del desarrollo dentro de sus comunidades rurales.
-  Solucionar problemas que se presenten en su comunidad, basándose en el diálogo y en la convivencia pacífica. Expresar correctamente sus ideas ante los demás, sin necesidad de la agresión.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

- 🏠 Ser un cultivador y transmisor de valores éticos, morales, religiosos, políticos, democráticos y estéticos, además de estar dispuestos a servir de forma comprometida.

DOCENTES:

- 🏠 Una persona con auto-imagen: como percepción valiosa de mí mismo en tanto que soy miembro de la Comunidad Educativa del Centro Educativo Rural El Alto.
- 🏠 Una persona con estabilidad emocional: capaz de manejar objetiva y racionalmente las situaciones, controlar mis impulsos de ofensa y agresión a mis educandos, padres de familia y compañeros.
- 🏠 Una persona respetuosa: con todas las personas, con excelentes relaciones humanas, justas y cordiales.
- 🏠 Una persona responsable: con los deberes y obligaciones que contrajo al tomar posesión de mi cargo como educador, ser puntual con mis actividades y colaborador en la Comunidad Educativa.

ESTUDIANTES:

- 🏠 Una persona que maneje la información y los conocimientos adquiridos en la solución de problemas de su cotidianidad.
- 🏠 Una persona que mantiene buenas relaciones consigo mismo y con los demás, respetando las diversas culturas y creencias.
- 🏠 Una persona que mantiene una presentación personal adecuada.
- 🏠 Una persona competente, siendo crítico y analítico en el actuar.
- 🏠 Una persona honesta, creativa y trabajadora.
- 🏠 Una persona que respeta los símbolos patrios y las creencias e ideologías de la cultura regional o de su entorno.
- 🏠 Una persona que fomenta el diálogo y los valores en su familia, para expresar correctamente sus ideas ante los demás sin necesidad de la agresión, en la solución de problemas.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

-  Una persona capaz de crear, transformar y utilizar los recursos que encontramos en el medio para su propia producción.
-  Una persona cultivadora y transmisora de valores éticos, morales, religiosos, políticos, democráticos y estéticos, además de estar dispuestos a servir de forma comprometida.
-  Una persona que sea capaz de crear, transformar y utilizar los recursos que encontramos en el medio para su propia producción.
-  Una persona con sentido de pertenencia.

4.8. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Centro Educativo Rural La Primavera del municipio de Lourdes trabajará guiado por la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa: Docentes, estudiantes, directivos, padres de familia, miembros de la Junta de Acción Comunal y demás persona que habitan en el área de influencia del Centro, con el fin de:

-  Fomentar la convivencia social.
-  Tomar como base las relaciones de responsabilidad, honestidad, democracia y tolerancia.
-  Desarrollar el quehacer pedagógico de la escuela en forma activa y participativa, atendiendo a las necesidades del desarrollo del estudiante y a las condiciones de la comunidad.
-  Tomar decisiones en forma participativa.
-  Se le dará prioridad al desarrollo humano e integral en los aspectos intelectual, afectivo, psicomotriz y comunicativo.
-  Se fortalecerá el desarrollo de la autoestima.
-  Se educará a las comunidades para el uso racional de los recursos naturales.

4.9. METAS

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Centro Educativo Rural La Primavera

El Centro Educativo Rural La Primavera del municipio de Lourdes presenta las siguientes metas a corto, mediano y largo plazo:

-  Socializar el PIER con la comunidad educativa y aún con las comunidades rurales y estar consignando los avances mes a mes.
-  A 2015 se erradicará definitivamente el analfabetismo en la comunidad infantil de las veredas en donde se ubican nuestras sedes.
-  En los años venideros se presentarán y desarrollarán proyectos sobre diversificación de cultivos junto con la comunidad, gestionando apoyo con diferentes entidades como la Alcaldía Municipal, CORPONOR y el Comité de Cafeteros.
-  Gestionar ante la Oficina del Plan de Atención Básica PAB para que se realicen brigadas en las veredas que están en riesgos patológicos.
-  Dentro de un lustro se tendrán verdaderos líderes en la preservación y conservación de los recursos naturales en nuestras comunidades.
-  Gestionar ante el Ente Territorial para que se asigne parte del presupuesto para el mantenimiento y mejoramiento de las vías de comunicación de nuestras veredas.
-  A mediano plazo, todas las sedes estarán organizadas y equipadas para desarrollar eficientemente el programa Escuela Nueva – Escuela Activa.
-  A mediano plazo, todas las sedes tendrán zonas verdes y campos deportivos.

4.10. VALORES

En el Centro Educativo Rural La Primavera del municipio de Lourdes, de acuerdo al diagnóstico, la educación estará enmarcada en los valores y el respeto por los Derechos Humanos y del Niño, porque la familia y la escuela como grupos social son los responsables de la formación de las personas que las integran proporcionando su desarrollo. Es allí donde adquirimos conocimientos y valores, creencias, sentimientos, costumbres y cualquier otro hábito o capacidad del ser humano.

Levantar una familia, formar y orientar un hijo desde la infancia hasta la edad adulta, es probablemente la labor más importante pero igualmente las más difícil de llevar a cabo, por ellos debemos prepararnos de manera adecuada

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

como formadores aportando a la formación de estos niños.

A continuación vamos a encontrar los cuatro valores fundamentales que desarrollará nuestro Centro Educativo, los cuales facilitaran nuestra labor como formadores y orientadores:



 **TOLERANCIA:** Aceptar a los demás tal y como son, respetando sus ideas, creencias y costumbres. El Centro Educativo Rural La Primavera en cada una de sus Sedes realizará actividades lúdicas con los estudiantes con el fin de que ellos comprendan claramente el significado del término tolerancia y lo lleven a la práctica con sus compañeros, familia y sociedad.

 **AUTOESTIMA:** También se llama autovaloración o amor propio, y son los sentimientos e ideas que tenemos de nosotros mismos. El amor propio se aprende en familia desde los primeros años de nuestra infancia.

 **RESPONSABILIDAD:** A medida que se crece, se adquiere más libertades, pero toda libertad se basa en la responsabilidad, sólo así se forma la dignidad de un individuo. La responsabilidad significa interesarse por sí mismo y los otros, cumplir las tareas asignadas, organizarnos y orientar nuestras actividades, formar y estar al tanto de necesidades, preocupaciones y dificultades de nuestra comunidad brindando el apoyo posible unos a otros para lograr nuestras metas. La responsabilidad no se reduce sólo a los aspectos materiales; sino también a brindar cariño, comprensión, respeto y hacer posible una adecuada comunicación.

 **SOLIDARIDAD:** Toda grupo de personas necesita integrar activamente, tengamos presente que es necesario tener en cuenta los intereses y necesidades de las personas que conforman nuestras familias y

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

comunidades. Como vivimos en comunidad es necesaria la solidaridad para poder solucionar las dificultades que se presenten para dar solución con la participación de todos sus miembros.

4.11. CREENCIAS

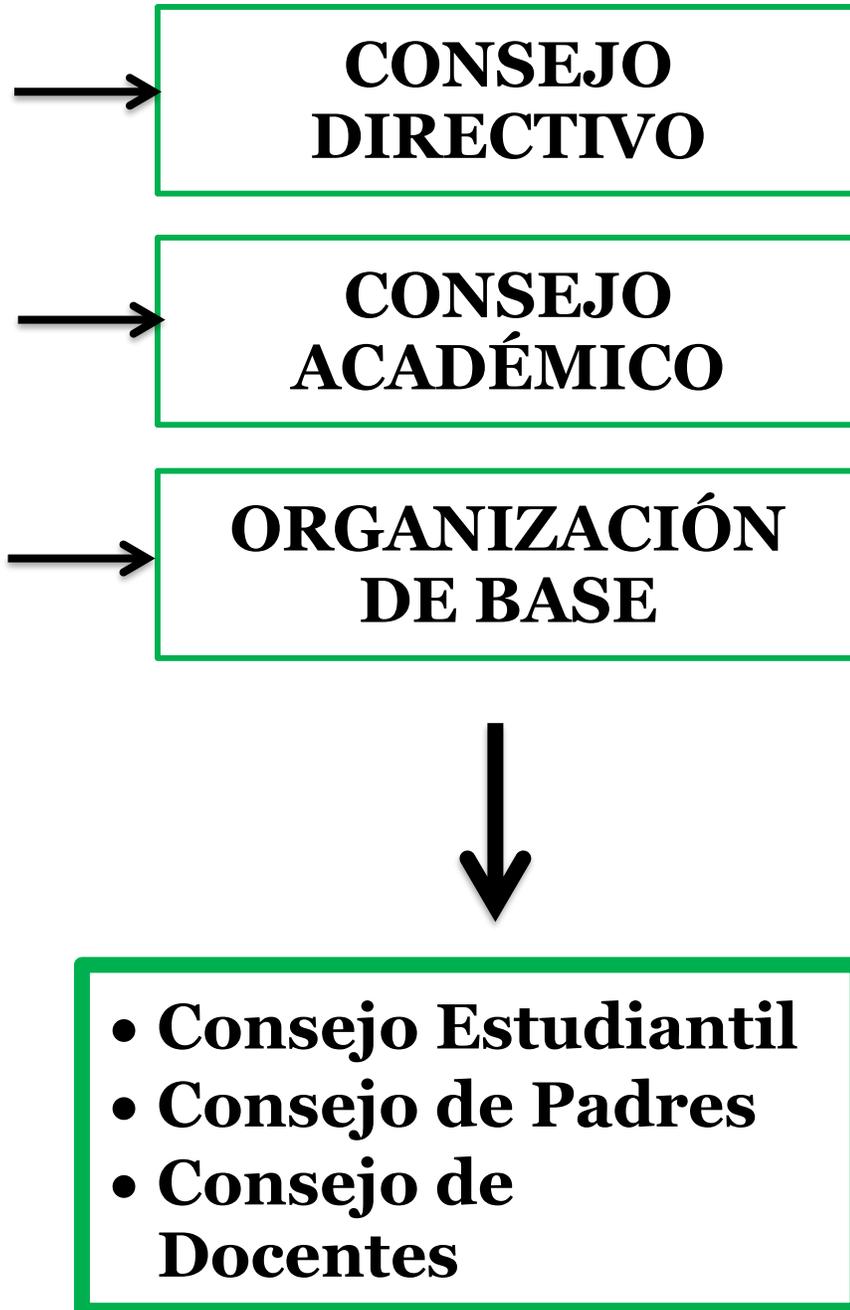
-  Creemos que el liderazgo se forma a partir del conocimiento intelectual y del entorno teniendo en cuenta el respeto a las opiniones del otro y al trabajo comunitario.
-  Creemos que se debe brindar al personal docente actualización y capacitación constante con el fin de ofrecer a sus educandos los nuevos avances que se presentan en la educación.
-  Creemos que la riqueza del campo es invaluable y se debe conservar su trabajo adecuado para satisfacer las necesidades de nuestra región, por medio de la capacitación de los campesinos para garantizar un mejor manejo de la tierra sin alterar su entorno natural y así conservación del medio ambiente.
-  Creemos que se debe formar generando espacios de dialogo donde se ofrezcan respuestas a las necesidades el sector educativo, en un ambiente democrático de respeto, igualdad y participación.
-  Creemos en un aprendizaje dinámico donde se desarrolle en el educando, la lúdica y el juego como estímulo que logre un acercamiento significativo hacia su saber.
-  Creemos que se puede desarrollar todo el potencial del niño (a) en su aprendizaje siempre y cuando su núcleo familiar acompañe este proceso y de la importancia que le merece para mejorar las oportunidades de desarrollo para su familia, comunidad y región.
-  Creemos que la aplicación de los adelantos tecnológicos ayudan y facilitan los procesos de aprendizaje del educando y se orientan a mejorar las condiciones socioeconómicas de nuestra región.

COMPONENTE

ADMINISTRATIVO



COM



5.1. CONCEPTO

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

El Componente Administrativo organiza y consolida la comunidad educativa a través del establecimiento del Gobierno Escolar y la construcción y operación del Acuerdo de Convivencia.

Para la elaboración de este componente, la Comunidad Educativa del Centro Educativo Rural La Primavera, municipio de Lourdes, asumió posiciones claras y comprometidas aún desde el mismo proceso de liderazgo y en la definición de las formas y modos de convivencia de toda la comunidad educativa, incluida la de preescolar y su socialización con los demás componentes y actores en las veredas de La Primavera, Campo Rico, Fátima, Las Brisas, San Isidro, La Alianza, Las Mercedes, Pío XII, La Pajulla, Naranjal, Guaimaral, San Antonio, La Pajulla, Volcanes, El Alto, La Armenia y Los Pinos.

En este componente la comunidad educativa establece los mecanismos para aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y aprender a hacer, que deben ser coherentes con el sentido de ser de la institución educativa planteado en el componente conceptual, ya que el Gobierno Escolar y el Acuerdo de Convivencia por su conformación y esencia regulan las relaciones interpersonales, grupales y de poder.

El Gobierno Escolar, al estar conformado por consejo directivo y consejo académico, asume mancomunadamente la administración del Centro Educativo Rural. Requiere que cada consejo desempeñe sus competencias y que cada uno de los miembros que los conforman recuerden y ejerzan su carácter de representante del grupo que lo eligió: estudiantes, padres, docentes, administradores, ex alumnos, ya que son sus voceros. Pueden y deben presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico. Las decisiones se explicitan y organizan en un plan operativo que incluye procesos, tiempos, responsables y recursos teniendo en cuenta las funciones establecidas.

5.2. GOBIERNO ESCOLAR

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La Comunidad Educativa, según lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 115 de 1994 y en el artículo 18 del Decreto 1860 del 3 de Agosto 1.994, está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

-  Los estudiantes que se han matriculado.
-  Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
-  Los docentes vinculados que laboren en la institución.
-  Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
-  Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos por la normatividad colombiana.

Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

Según la Ley 115 del 8 de Febrero de 1.994, en su artículo 142 dice: “Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el director(a), el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

y técnico-pedagógico. Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas”. Es por ello que los estamentos del Gobierno escolar del CER La Primavera son elegidos durante la Asamblea General. *Ver anexo A: Acta de elección de los estamentos del Gobierno Escolar.*

Según el Decreto 1860 de 1994: El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

-  **El Consejo Directivo**
-  **El Consejo Académico**
-  **El Director (a)**

Según el Artículo 91 de la Ley 115, **el alumno o educando** es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter.

5. 2.1. EL CONSEJO DIRECTIVO

Según el artículo 143 de la Ley 115 y el artículo 21 del Decreto 1860 de 1994, en cada establecimiento educativo del Estado existirá un Consejo Directivo de los establecimientos estatales estará integrado por:

-  El rector
-  Dos representantes del personal docente
-  Dos representantes de los padres de familia
-  Un representante de los estudiantes
-  Un representante de los ex alumnos
-  Un representante de los sectores productivos

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes. *Ver anexo B: Acta de Consejo Directivo.*

5.2.2. EL CONSEJO ACADÉMICO

Está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones: a). Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional, b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución, d) Participar en la evaluación institucional anual, e) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional. *Ver anexo C: Acta de Consejo Académico.*

5.2.3. ORGANIZACIÓN DE BASE.

Corresponde a la organización de los diferentes estamentos de la comunidad educativa como expresiones de participación en el gobierno escolar.

5.2.3.1. El Consejo De Estudiantes

Según el artículo 29 del Decreto 1860 de 1994, en todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los sedes ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, un vocero estudiantil por cada sede y participar en la asamblea general para la elección del personero y contralor estudiantil del CER. *Ver anexo D: Acta de Consejo de Estudiantes.*

Ver anexo E: Acta de Elección del Personero Estudiantil.

5. 2.3.2. El Consejo De Padres De Familia.

Según el artículo 31 del Decreto 1860 de 1994, el consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. *Ver anexo F: Acta de Consejo de Padres de Familia.*

5.3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

El Manual de Procedimientos en el centro Educativo Rural La Primavera del municipio de Lourdes, es el conjunto esencial de tareas o pasos que determinan el desarrollo para realizar las actividades que exige el cumplimiento de una función para fortalecer la organización institucional, indica cómo se desarrolla el trabajo y cuáles son los procedimientos a seguir en forma, como se va a ejecutar una actividad desde el inicio hasta el final. Se encuentra incluido dentro de los anexos del Manual de Convivencia.

Manual de Procedimientos los siguientes temas:

1. Procedimiento para elegir los docentes representantes al consejo directivo y académico.
2. Elección del personero y contralor estudiantil.
3. Procedimiento para elegir los estudiantes al consejo estudiantil.
4. Elección del representante de los estudiantes al consejo directivo.
5. Gobierno Escolar y participación en los comités.
6. Procedimiento para elegir el representante del sector productivo.
7. Procedimiento para la conformar la escuela de padres.
8. Procedimiento para expedición de certificados o constancias.
9. Sistema de matrículas.
10. Consejo de Padres.
11. Préstamo de espacio físico.
12. Seguimiento y acompañamiento.

5.4. MANUAL DE CONVIVENCIA

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En el artículo 17 del Decreto 1860 de 1994 y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia.

Se encuentra registrado el Manual de Convivencia, el cual fue elaborado en el año 2011 y reestructurado en el 2012. Dispuesto a modificaciones según normatividad. La última modificación se realizó en 2016.

El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamento de la comunidad educativa.

En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

-  Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a su rol en la educación.
-  Pautas de comportamiento y normas de conducta de alumnos y docentes que garanticen el mutuo respeto.
-  Reglas para el uso del material de las sedes.
-  Definición de sanciones frente al incumplimiento.

Ver anexo G: Manual de Convivencia.

5.5. ORGANIGRAMA

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Tienen que ver con el mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, la dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección. Todo lo anterior con el objeto de garantizar buenas condiciones de infraestructura para una adecuada prestación de los servicios.

La infraestructura y material didáctico, equipos de cada sede se encuentra relacionado en los inventarios en el Anexo 4.

Con el presupuesto asignado por la ley 115, el Centro Educativo Rural La Primavera distribuye los recursos en material didáctico, algunas ayudas educativas para un mejor desarrollo de procesos enseñanza-aprendizaje de los educandos.

5.7.2. RECURSOS FINANCIEROS.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Es necesario identificar las fuentes y formas de financiación a los cuales se puede acceder.

PRESUPUESTO: Hace relación al presupuesto anual del Fondo de Servicios educativos, Ingresos, gastos, contabilidad (soportes contables) y control fiscal.

5.7.3. TALENTO HUMANO.

Se busca garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo. Hace relación a la formación, asignación, estímulos, convivencia, el manejo de los conflictos y el bienestar del talento humano.

5.7.4. PLANTA DE PERSONAL DOCENTE

SEDE	DOCENTE	FECHA DE NACIMIENTO	ESCALAFÓN	FECHA DE VINCULACIÓN
------	---------	---------------------	-----------	----------------------

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Centro Educativo Rural La Primavera

La Primavera	Ana Celia Meza Rodríguez	01/09/1953	5 A	01/06/1972
	Belisario Meza Peñaranda	25/06/1958	13 A	06/04/1979
Campo Rico	Rosmary Clavijo Rincón	17/05/1993	1 A	09/07/2015
Pio XII	Belkis Karina Maldonado Gutiérrez	11/01/1989	2 A	09/07/2015
San Isidro	Rosa Mery Sanabria Moreno	22/06/1975	2 A	09/07/2015
La Alianza	Samuel Antonio Peñaranda Gómez	17/09/1961	6 A	07/03/1995
Las Mercedes	Jesús Antonio Ortiz Pabón	21/02/1963	8 A	07/03/1995
Fátima	Gladys Omaira Díaz Flórez	5/01/1971	2 A	09/07/2015
La Pajuela	Paulo Andrés Heredia Yáñez	29/06/1978	2 A	05/07/2016
Bellavista	Luciano Armando Camargo Pabón	23 /07/1979	2 A	09/07/2015
Buenos Aires	Wilmer Parra Corredor	08/12/1982	2 A	10/03/2016
Las Brisas	Baudilio Abril Roperó	23/12/1961	1 A	09/04/2010
Mirador	Maribel Castellanos Peñaranda	28/10/1969	9 A	10/03/1995
Naranjal	Luis Alfonso Agudelo Cárdenas	21/07/1968	1 A	16/03/2015
Guaimaral	María Elizabet Manrique	13/10/1969	14 A	23/03/1975
Los Pinos	Neftalí Mendoza Castillo	02/11/1964	7 A	17 /03/1995
San Antonio	Nancy Isaac Peñaranda Gómez	17/11/1964	12 A	29/01/1957
Santa Ana	Yamid Mendoza Castillo	13/02/1963	8 A	10/03/1995
El Alto	Heliberto Díaz Aparicio	13/01/1960	3 A	16/03/2015

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

5.8 PLAN OPERATIVO

Es la manifestación de todas las acciones y responsabilidades organizadas para el desarrollo del PIER. Incluye todos los procesos administrativos, técnico-pedagógicos y de interacción comunitaria. Es por tanto, el instrumento de gestión del PIER.

-  Después de visita de los supervisores Campo Elías Alvarado y Miguel Gómez quienes hicieron lectura del decreto de fusión 000042 del 21 de enero de 2013, en el cual se modifica la conformación de centro educativos para proceder entrega formal del Centro Rural El Alto y su fusión al Centro Educativo Rural La Primavera. Se establecieron compromisos de trabajo para unificar los proyectos educativos institucionales.
-  En junio de 2013; lectura de los proyectos y elaboración un proyecto que abarque los contenidos necesarios e indispensables para su elaboración de un solo PIER que cubija las necesidades de la comunidad educativa de los dos Centros y así poder realizar la correspondiente revisión del PIER y Plan de Mejoramiento.
-  Desarrollar el cronograma académico del presente año unificado teniendo en cuenta su nuevo horizonte institucional.
-  Seguir avanzando los planes de estudios: se encuentra elaborado el plan de área de las áreas fundamentales y se tiene proyectado contar al final del presente año con el plan de asignatura.
-  Incluir el Plan de Atención y prevención de desastres del CER en las sedes que se adicionaron del Centro Educativo Rural El Alto y se debe diligenciar el formato realizado con la visita de los funcionarios de la Defensa Civil para elaborar el plan de contingencia en cada sede.
-  Actualización y unificación del manual de convivencia de los dos Centros teniendo en cuenta los lineamientos de la nueva normatividad de infancia y adolescencia.
-  Realizar los avances del PIER para anexar las tareas realizadas en el SIGCE para el seguimiento por parte de Secretaria de Educación Departamental.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".



6. COMPONENTE PEDAGÓGICO

Por modelo pedagógico se entiende el concepto con el que se expresan como una totalidad, las características de un quehacer pedagógico y su naturaleza histórica. Esa característica se constituye por el tipo de sujeto que se forma y las posibilidades de desarrollo que se plantean, durante ese quehacer en un nivel, ciclo o modalidad del sistema educativo. Para el caso del Centro Educativo Rural La Primavera, municipio de Lourdes hay características significativas para el desarrollo pedagógico, como lo es el ser zona rural y netamente agrícola.

6.1. AMBIENTE ESCOLAR

Los educandos de nuestra institución cuentan con materiales de trabajo adecuados para su formación donde encuentran diversidad de textos que sirven de apoyo hacia el aprendizaje esperado para cada uno de ellos, los niños ingresan a la institución desde los 5 años de edad al grado de transición y además se ofrece toda la básica primaria, se ubican por grupos debido a la metodología que se aplica y también por contar con mesas grupales en vez de pupitres individuales, el docente antes de entregar las cartillas o textos escolares hace una explicación didáctica donde se le resume al educando el tema y los puntos a desarrollar en el tiempo propuesto de la clase, en asignaturas que van desde una hora diaria hasta otras que son de dos horas cumpliendo con la intensidad horaria que rige a la institución educativa.

Los niños de preescolar solamente reciben clase medio tiempo porque sus exigencias de aprendizaje son de tipo más lúdico, sus mesas de trabajo son adecuadas al tamaño y altura de los niños brindando con más facilidad la clase para ellos, con esto se logra un mejor trabajo individual y grupo al que poco a poco genera mejores procesos en su lenguaje, se cuentan con diferentes objetos didácticos para su formación entre ellos cubos, rompecabezas, loterías, tijeras, pinturas, colores, plastilina, resma, cuentos, armatodos, punzones etc.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Centro Educativo Rural La Primavera

A si mismo los docentes del CER desarrollan actividades que hacen menos monótono el aprendizaje pues se busca y realiza material pedagógico como fichas o guías, juegos grupales, canciones o rondas infantiles, recortes de cartulina, revistas, foamy, pego de dibujos, lana, y talleres de pintura.

El modelo educativo del CER se ajusta a los lineamientos del MEN pues se considera que nuestra institución debe ofrecer un modelo flexible acorde con el nivel socio familiar y cultural de los niños de la zona por esto se ofrecen alternativas para que el educando cumpla con los objetivos del programa escolar, otra característica observada en los niños se presenta problemas de aprendizaje y cognitivos de tipo leve que generan ciertos retrocesos en su enseñanza a pesar de esto se busca cumplir con las temáticas propuestas y el docente organiza su trabajo en pro de nivelarlos con los otros educandos.

La infraestructura deportiva de las sedes educativas es limitada, no se cuenta en la mayoría de los casos con espacios de recreación como canchas múltiples o parque infantil donde se propicie un sano esparcimiento para los niños de nuestra institución o se puedan desarrollar actividades deportivas con la comunidad en general.

En algunas sedes se ofrece el servicio de la Sala de Informática pues el CER se ha propuesto estar actualizado en los requerimientos y exigencias académicas enmarcadas por el MEN que busca diseñar en el país políticas educativas en la inclusión y el manejo de las TIC'S.

En las sedes donde se ofrece el servicio hay los equipos suficientes para la enseñanza de la informática, sin embargo faltan algunos software educativos para la enseñanza de la misma o como apoyo a las demás materias que se imparten en la sede, pero se resalta que la conectividad y acceso a la internet es bueno.

También se presta el servicio de la sala de informática a la comunidad debido que muchos jóvenes o personas estudian en la cabecera municipal y otros hacen parte de los diferentes programas educativos ofrecidos en el municipio (Ser Humano) además esta conectividad a la internet sirve y se utiliza como fuente de apoyo o consulta personal para diferentes personas de la zona.

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

Por su parte los educandos del CER se benefician de los computadores haciendo el buen uso del internet como fuente de información para los diferentes temas que son tratados en clase por los docentes.

El CER ofrece en todas las sedes el servicio de restaurante pues su modelo educativo de jornada completa tiene como limitante principal la distancia de la sede para algunos educandos, así mismo el alto grado de pobreza de las comunidades que atiende hacen que el servicio sea vital para el buen funcionamiento de las distintas sedes, este servicio se garantiza gracias a recursos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6.2. CURRÍCULO

Diferentes factores históricos, científicos y pedagógicos tales como la revolución francesa, las teorías darwinistas y el surgimiento de la escuela psicológica de la Gestalt permitieron la aparición de un nuevo paradigma en pedagogía que se expresó en la nueva escuela y el modelo activista.

La escuela nueva rompe el paradigma tradicional que explicaba el aprendizaje como el proceso de impresiones que desde el exterior se incrustan en los estudiantes. La escuela nueva defenderá la acción como condición y garantía de aprendizaje. Manipular es aprender, ya que la acción directa sobre los objetos es la que permite el conocimiento de los mismos, esta forma de concebir el aprendizaje generará cambios en los contenidos, su secuenciación, las metodologías, los recursos didácticos y los criterios y estrategias de e valuación.

Los principales postulados de este paradigma se pueden resumir así:

-  El fin de la escuela en preparar para la vida.
-  Si la escuela prepara para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas.
-  La organización de los contenidos deben ir de lo simple y lo concreto hacia lo complejo y lo abstracto.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

- 🏠 El considerar al estudiante como sujeto activo de su propio conocimiento entonces se priorizan al sujeto y a su experimentación.

La principal modificación introducida del proceso educativo tiene que ver con la metodología. Si el aprendizaje proviene de la experimentación y no de la recepción entonces los actores del proceso educativos: Maestros – Estudiantes y saber, cumplen roles diferentes a los que el modelo tradicional les asignaba.

Esta concepción aborda un enfoque diferente para comprender el aprendizaje y sus autores han formulado teorías del conocimiento y su aprendizaje. Sus cuatro postulados son:

- 🏠 La escuela juega un papel fundamental en el desarrollo del conocimiento las habilidades y los valores.
- 🏠 La escuela sabe centrar su actividad intelectual, garantizando que los estudiantes aprendan los conceptos básicos de la ciencia y las relaciones entre ellos.
- 🏠 La escuela debe diferenciar la pedagogía de la enseñanza y el aprendizaje.
- 🏠 La escuela sabe internacionalizar en forma científica de desarrollo del pensamiento, diferenciando los instrumentos de conocimiento de las operaciones intelectuales.

EL CURRÍCULO: Diseñado a partir de la construcción de los objetos de conocimientos que son constructos de los cuales se dicen cosas que explican y describen trascendiendo los acontecimientos del mundo cotidiano y convirtiéndolos en problemáticas de investigación rigurosa.

Estos objetos de conocimientos se convierten en campos singulares de acción investigativa y se abordan desde otro campo por saber.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para *Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.*

elección de los estudiantes e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales. Sin embargo, el diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta:

- a) Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley.
- b) Los indicadores de logro que defina el Ministerio de Educación Nacional.
- c) Los lineamientos que expida el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación.
- d) La organización de las diferentes áreas que se ofrezcan.

6.2.1. Referentes

El Centro Educativo Rural “La Primavera”, municipio de Lourdes cumplirá con las áreas fundamentales establecidas en el Artículo 23 y de La Ley 115 del 1994 y cumplirá con la intensidad horaria señalada en el proyecto educativo para cumplir a cabalidad con los objetivos señalados. Las asignaturas deben contar con las estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que contribuyen al desarrollo cognoscitivo del Educando.

Cada profesor al iniciar el año escolar y comienzo de cada periodo de estudio, previo al diagnóstico realizado sobre el conocimiento de la estructura conceptual, presentará los enunciados a tratar a continuación de la asignatura, para ser observados por la Institución.

ARTÍCULO 23 DE LA LEY 115 DE 1994. ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental, Cátedra de la Paz.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística y cultural (*Numeral modificado por el artículo 65 de la Ley 397 de 1997. El texto anterior era: 3. Educación Artística*).
4. Educación ética y valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa (*Numeral 6o. declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-555 de 1994 del 6 de diciembre de 1994, Magistrado Ponente Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz*).
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

PARÁGRAFO. La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

HORARIO DE CLASES

El Centro Educativo Rural La Primavera del Municipio de Lourdes, estableció el horario de clases para el año lectivo 2022 por el cual se rigen las sedes educativas adscritas al mismo. Éste se elaboró teniendo en cuenta las normas vigentes y las necesidades pedagógicas de discentes y docentes. *Ver anexo I: Resolución N° 001 por la cual se establece el horario oficial para el año 2022.*

HS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Ciencias Naturales	Matemáticas	Ciencias Naturales	Matemáticas	Cátedra de la Paz
2	Ciencias Naturales	Matemáticas	Ciencias Naturales	Lenguaje	Ciencias Sociales
3	DESCANSO				
4	Ciencias Sociales	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Artística
5	Ciencias Sociales	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Sociales	Educación Física
6	ALMUERZO				
7	Tecnología e informática	Religión	Ética y valores	Ingles	Educación Física
8		Lúdica		Lúdica	

Intensidad Horaria Semanal Por Áreas En Básica Primaria

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Centro Educativo Rural La Primavera

ÁREAS	BÁSICA PRIMARIA					TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Cátedra de la Paz	3	3	4	4	5	19
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución y Democracia	2	2	3	5	4	16
Educación Ética y en Valores	1	1	1	1	1	5
Educación Física, recreación y deportes	2	2	2	2	2	10
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	5
Educación Artística y Cultural	2	2	2	2	2	10
Humanidades: Lengua Castellana e Inglés	7	7	7	5	5	31
Matemáticas	6	6	4	4	4	24
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1	5
Lúdicas	2	2	2	2	2	10
TOTAL	27	27	27	27	27	135

Intensidad Horaria Semanal En Preescolar

ÁREAS	PREESCOLR	TOTAL
	0º	
Dimensión Corporal	4	4
Dimensión Comunicativa	4	4
Dimensión Cognitiva	4	4
Dimensión Ética y Valores	2	2
Dimensión Socio-afectiva	3	3
Dimensión Estética	3	3
Lúdica	2	2
TOTAL	22	22

Los criterios adoptados del Centro Educativo Rural “La Primavera”, municipio de Lourdes, para la construcción del diseño curricular son:

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

-  Los fines de la educación consagrados en el artículo 5 de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994.
-  Los objetivos específicos para cada nivel, establecidos en los artículos 16, 20, 21, 22 y 30 de la Ley 115 del 94.
-  Los indicadores de logros para cada grupo, definidos por el MEN. Resolución 2343 de 1996.
-  Los lineamientos generales de procesos curriculares.
-  La organización de áreas obligatorias y fundamentales.
-  La organización de los Proyectos Productivos.

6.2.2. Componentes

Los contenidos básicos son autonomía del Centro Educativo Rural de acuerdo a las áreas obligatorias contempladas en los artículos 23 de la Ley 115 de 1994, lineamientos curriculares, estándares e indicadores de logros nacionales de la Resolución 2343 de 1996.

Objetivos específicos.

Cada uno de los contenidos básicos debe contar con un logro promocional que se debe alcanzar a corto plazo (Aula o clase) y que la suma de estos logros será el indicador de logros señalados. El logro promocional debe conducir a un cambio de su comportamiento de acuerdo a un patrón de referencia.

Indicadores de evaluación.

Todo objetivo que se formule requiere de un indicador de logros, que no es más que el resultado de la acción que se formula dentro o fuera de clase, para demostrar el cambio de comportamiento. Dentro de los indicadores de logros se debe señalar exactamente cuál es el proceso que se va a emplear para dar cumplimiento al logro indicado. Los indicadores de los logros curriculares están adoptados de acuerdo a la resolución 2343 de 1996 y fijados de acuerdo a las necesidades del PEI.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

AVANCES, LOGROS, DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CURRICULARES

Los avances. Se van consiguiendo a medida que el progreso se vaya desarrollando. El proyecto nos hace confirmar la presencia de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza – aprendizaje de acuerdo a indicadores de evaluación.

Dificultades. Nuestra mayor dificultad son los recursos económicos por cuando el presupuesto de la Institución es precario y nos impide desarrollar algunos proyectos.

6.3. ENFOQUE METODOLÓGICO

COMPONENTES DEL MODELO ESCUELA NUEVA

Las guías de enseñanza	Contienen actividades para ser desarrolladas independiente y colectivamente por los estudiantes. Estas orientan el trabajo del docente, quien a su vez las adapta para responder a las necesidades socioculturales de su región y a los ritmos de aprendizaje de cada niño, fortaleciendo así la enseñanza personalizada. Para el estudiante, por su parte las guías de enseñanza o auto aprendizaje le permiten aprender haciendo.
Los rincones escolares	Se encuentran en cada salón y están dotados de diversos materiales contruidos por los niños y donados por la comunidad como mapas, revistas, periódica y material didáctico que potencia en los niños su capacidad de observación, experimentación y manipulación de objetos.
La biblioteca	

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

COMPONENTES DEL MODELO ESCUELA NUEVA

escolar de aula	Son estantes con diccionarios, libros infantiles y literatura sobre al área rural para desarrollar el trabajo en equipo, la investigación, la consulta y el cambio de actividad de los estudiantes.
EL Diario Escolar	Es un diario de campo a través de los cuales los estudiantes reflexionan sobre su propio aprendizaje y consignan las preguntas más relevantes de cada una de las áreas.
El Mapa Escolar	Es el referente espacial en el que los niños plasman la composición territorial, los calendarios agrícolas y ganaderos, así como los eventos socioculturales de su región.
La incorporación de la vida local en el Aprendizaje	Es uno de los componentes más relevantes del modelo de Escuela Nueva, pues a través de las historiales locales, Cuentos, leyendas el niño aprende de su entorno, mediante la participación activa en el aula de personajes de la vida local.
La promoción flexible	Hace posible el avance de los niños a su propio ritmo, quienes son apoyados especialmente por los maestros en caso de presentar dificultades en el aprendizaje evitando con ello la interrupción del ciclo básico de formación.
Las actividades remediales	Previenen el fracaso escolar mediante el desarrollo de tutorías, mediante las que los estudiantes más avanzados, le colaboran a aquellos que presentan dificultades.
Las mesas de trabajo	Permiten trabajar en equipo, mediante la adecuación de mesas hexagonales en las que participan 4 o 5

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

COMPONENTES DEL MODELO ESCUELA NUEVA

	estudiantes en la construcción de su conocimiento, a través de la exposición de sus opiniones, la escucha y el respeto por los otros y el logro de consensos en el desarrollo de las guías y demás actividades curriculares.
El Gobierno Escolar	Figura creada para promover valores cívicos y democráticos y contribuir al orden y mantenimiento escolar de manera solidaria, participativa y tolerante.
La formación permanente de maestros	Los talleres, los materiales, la biblioteca, los microcentros, el establecimiento de redes y las visitas a las escuelas demostrativas son estrategias de entrenamiento en el programa a los maestros.

6.4. PLAN DE ESTUDIOS

La plantación del área curricular incluye los procesos por áreas de estudio y de niveles: **Preescolar Y Básica Primaria**, para lograr el desarrollo dinámico del Proyecto Institucional Educativo Rural. Y dar cumplimiento a las actividades trazadas y a los procesos señalados (decreto 230 de 2002):

-  Estructura Curricular.
-  Planeamiento Institucional.
-  Diagnóstico Institucional.
-  Políticas Educativas.
-  Filosofía Institucional.
-  Objetivos Institucionales.
-  Perfil del estudiante.
-  Perfil del Docente.
-  Actividades complementarias.

6.4.1. Plan Curricular

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

-  Objetivos generales del área.
-  Estructura conceptual.
-  Actividades.
-  Áreas fundamentales.
-  Lineamientos curriculares.
-  Estándares Curriculares.
-  Contenidos básicos.
-  Objetivos específicos.
-  Indicadores de evaluación.

Objetivos generales del área

La elaboración de los objetivos generales de área será actividad del grupo de profesores que se desempeñen dentro de dicha área dirigidas por el jefe de área (Art. 67 de la Ley 115). Para estructurar estos objetivos gozarán de plena autonomía y los formularán de acuerdo a las necesidades de la comunidad y del entorno.

6.5. PLAN DE ÁREA

Para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales el CER ha diseñado el Plan de Área, de las áreas fundamentales: Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.

Para el 2016 se ha realizado el Plan de Asignatura de Cátedra de la Paz. *ver anexo J: Plan de Asignatura de Cátedra de la Paz.*

6.6. PROYECTOS TRANSVERSALES

Dentro del conjunto de necesidades básicas del aprendizaje que deben satisfacerse, se debe considerar las destrezas cognitivas, valores y actitudes; que permitirán a los individuos la superación de los obstáculos y el aprovechamiento de oportunidades inherentes al proceso de aprendizaje.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

De este modo los aprendizajes que deben lograr los y las estudiantes en su experiencia escolar se refieren al desarrollo de las dimensiones personales, sociales, valóricas y cognitivas las que trabajadas en correspondencia con los conocimientos disciplinarios, constituyendo el “currículum para la vida”.

El CER La Primavera ha decidido desarrollar los siguiente Proyectos Transversales para la formación integral de sus educandos:

-  Cátedra de Salud Pública
-  Proyecto de Vida
-  Sexualidad y genero
-  Cátedra de Norte de Santander.
-  Derechos Humanos

Los anteriores proyectos se encuentran registrados en los Anexos. *Ver anexo K: Proyectos Transversales.*

Actividades Complementarias.

Las actividades complementarias o de planeamiento institucional se cumplirán durante las dos semanas inmediatas a la iniciación de las actividades académicas, serán desarrolladas directamente por los docentes y constará de: organigrama, evaluación de planta física, evaluación de recursos, calendario académico, calendario escolar, cronograma de actividades, horario general de clases, comités de trabajo, presentación de proyectos para el cumplimiento de las horas lúdicas, culturales, deportivas y sociales según el interés del estudiante (Decreto 1860. Art. 36 y 57). Estas propuestas serán presentadas y elaboradas en común acuerdo con la comunidad educativa.

Si bien es cierto, el currículo posee en su diseño el recorrido conceptual que integra la educación formal en términos de lo establecido por la Ley 115 de 1994 le propone al estudiante la posibilidad de desarrollarlo en su totalidad que abre las posibilidades para diferentes adecuaciones y/o transformaciones:

-  Ingreso a la segunda etapa de formación Básica la Secundaria.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

- 🏠 Adecuación de los objetos de conocimiento en relación con la complejidad de su tratamiento dependiendo del nivel de desarrollo del pensamiento de los participantes en el proceso.
- 🏠 Incorporación de nuevos objetos de conocimiento a partir de las necesidades, características de los actores del proceso, desarrollo de la capacidad de elaboración para su abordaje.
- 🏠 Multiplicidad de mediaciones en el tratamiento de cada uno de los objetos dependiendo de las características de la población y tipos de inteligencia de los estudiantes.
- 🏠 Elección y desarrollo de líneas de producción de acuerdo a las características de cada institución, disponibilidad de recursos e intereses de los participantes en el proceso.
- 🏠 Tratamiento pedagógico de los objetos de conocimiento a través de diversas técnicas, estrategias, actividades.
- 🏠 Variedad de opciones en cuanto a medios, técnicas y expresiones para la producción académica en cada objeto de conocimiento.
- 🏠 Multiplicidad de rutas de comprensión en el tratamiento de cada objeto de conocimiento planteado en las mediciones pedagógicas (Módulos, Videos, Audios) que permite a cada estudiante privilegiar ciertos procesos en relación con sus características, aptitudes, intereses, necesidades.

6.7. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Es una dinamizadora de procesos de pensamiento, es cómplice del estudiante en la vivencia de su experiencia. Aquí el docente es un hombre colectivo, un actor institucional histórico y socialmente diferente con competencias profesionales., ciudadanas, de identidad cultural y de personalidad.

La praxis Educativa se caracteriza por la actividad investigativa sobre los actos Pedagógicos que se dan en el centro educativo para aportar a la transformación cualitativa.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

METODOLOGÍA: Son los tipos de procedimientos que se implementan para desarrollar las interacciones educativas. El modelo hace énfasis en la deconstrucción y construcción de saberes elaborados, inspirado en el modelo metodológico de autoformación, auto reconstrucción, colectivo y participativo.

Este modelo metodológico busca fundamentalmente la investigación pedagógica transformadora, que lo diferencia de los demás donde lo fundamental en la enseñanza de conocimientos, informaciones, normas y valores.

Los objetivos del programa Escuela Nueva son los siguientes:

-  Mejorar cualitativamente la educación básica primaria en el área rural del municipio de Lourdes y por ende en todo el Departamento Norte de Santander.
-  Mejorar cuantitativamente este mismo nivel del sistema educativo.
-  Extender la escolaridad hasta completar los cinco grados de educación básica primaria en las áreas rurales.

La formación de Escuela Nueva cuenta con una metodología propia basada en los siguientes principios:

-  Aprendizaje activo y centrado en el estudiante.
-  Promoción flexible, con el objetivo de que el estudiante avance a su propio ritmo de aprendizaje y para que la escuela se adapte a la situación de vida del niño del área rural del municipio de Lourdes.
-  Refuerzo de la relación escuela – comunidades de las veredas: La Primavera, Campo Rico, Fátima, Las Brisas, San Isidro, La Alianza, Las Mercedes, Pío XII y la Pajuila.

Escuela Nueva es un modelo educativo dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria. Integra los saberes previos de los estudiantes a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante, “**Aprendiendo a Aprender**” por sí mismos. Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo,

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

valora al educando como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.

En el Centro Educativo Rural La Primavera se desarrollan áreas obligatorias y fundamentales, articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y construcción del conocimiento en grupo; promueve procesos creativos e innovativos de aprendizajes y procesos participativos de evaluación y auto evaluación.

En el aula, las actividades pedagógicas se desarrollan a partir de la utilización de los módulos o guías de aprendizaje, intervenido por estrategias de trabajo individual y grupal. Los módulos plantean un currículo basado en los estándares curriculares y en las necesidades del contexto y desarrollan una metodología activa a través de diferentes etapas del aprendizaje las cuales le facilitan al estudiante la construcción, la apropiación y el refuerzo del conocimiento. Las etapas están referidas a actividades básicas, de práctica y de aplicación.

El desarrollo del proceso educativo se realiza en la jornada académica regular de lunes a viernes y está mediado por el uso de diferentes fuentes de información como espacios de fortalecimiento del aprendizaje. Las bibliotecas de aula, los rincones de trabajo, los centros de recursos de aprendizaje le permiten al alumno acceder a la realización de pequeñas investigaciones, profundizar conceptos, desarrollar ideas, comprobar teorías y realizar experimentos que le ayuden a construir su propio conocimiento.

6.8. EVALUACIÓN

Colombia ha estado trabajando para mejorar la calidad de su educación, lo que significa que todos, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, ingresen, permanezcan y aprendan en la escuela lo que tienen que aprender en el momento que tienen que hacerlo. Para ello, se han adelantado reformas que se consignan en la Ley General de Educación y en varios decretos posteriores.

Además, el Ministerio de Educación elaboró los lineamientos curriculares de las áreas obligatorias, que han sido los insumos fundamentales para la elaboración de los planes de estudio y la definición de las estrategias

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

pedagógicas que cada centro educativo adopta.

Aunque estos resultados dependen de una suma de factores sociales, económicos y culturales, se ha podido establecer que hay falta de claridad de muchas instituciones educativas, directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y de la comunidad en general, sobre lo que se debe aprender en cada área y en cada grado, y por lo tanto, es imposible determinar si los estudiantes están adquiriendo las competencias que requieren para desempeñarse adecuadamente en la sociedad. Si no está claro el punto de llegada, no se puede determinar si se está avanzando, ni se pueden diseñar estrategias de mejoramiento de la calidad.

Un estándar en educación especifica lo mínimo que el estudiante debe saber y ser capaz de hacer para el ejercicio de la ciudadanía, el trabajo y la realización personal. El estándar es una meta y una medida; es una descripción de lo que el estudiante debe lograr en una determinada área, grado o nivel; expresa lo que debe hacerse y lo bien que debe hacerse.

Decreto 230 de 11 de Febrero de 2002

Desde el punto de vista educativo el Proyecto Institucional Educativo del Centro Educativo Rural La Primavera del municipio de Lourdes, está diseñado como parte esencial de la formación integral del estudiante. Es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimular, emitir juicios sobre el proceso de desarrollo integral del estudiante, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos, valores y mantener o mejorar la calidad de vida, contribuyendo una relación intelectual y afectiva.

Es un deber del docente recurrir a todas las herramientas previstas para alcanzar una evaluación más confiable utilizando instrumentos como la auto evaluación, la co-evaluación, el portafolio, el debate, la prueba de libro abierto, la entrevista, el diálogo, los conservatorios, la observación, la representación gráfica, las pruebas objetivas y otros instrumentos.

La evaluación de los educandos se da de manera continua o integral. Se hará con referencia a cuatro periodos de igual duración en los que dividirá el año escolar.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Los principales objetivos de la evaluación son:

-  Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos.
-  Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica primaria.
-  Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios.
-  Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la Institución permanente de su plan de estudios.

Al finalizar cada uno de los cuatro periodos los padres de familia o acudientes recibirán un informe por escrito de los resultados de las evaluaciones y el proceso formativo en cada una de las áreas del conocimiento.

El informe deberá incluir en forma detallada las fortalezas, dificultades y superación del estudiante donde se tiene en cuenta los compromisos por parte del educando. Los informes determinarán el rendimiento del estudiante de acuerdo a la escala de valoración dada por el MEN emanada en el Decreto 1290 de 2009:

Desempeño Superior	4.5	a	5.0
Desempeño Alto	4.0	a	4.44
Desempeño Básico	3.0	a	3.99

El MEN respetando la autonomía Institucional establecida en la Ley General de Educación ha dejado en libertad la descripción de los criterios de evaluación para que sean las mismas Instituciones Educativas, quienes se encarguen libremente de definir los criterios con los que han de calificar y valorar a sus alumnos, lógicamente teniendo en cuenta la escala establecida en el Decreto 1290 de 2009.

Para ello tendremos en cuenta las siguientes caracterizaciones:

1. SUPERIOR: se puede considerar SUPERIOR un educando que:

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

-  Alcanza todos los logros propuestos, sin actividades complementarias.
-  No tiene fallas, y aun teniéndolas presente excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea menguado.
-  No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
-  Manifiesta sentido de pertenencia institucional.
-  Participa en actividades curriculares y extra curriculares.
-  Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

2. ALTO: se puede considerar ALTO un educando que:

-  Alcanza todos los logros propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
-  Tiene faltas de asistencia justificadas.
-  Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
-  Desarrolla actividades curriculares específicas.
-  Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.
-  Se promueve con ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo.

3. BASICO: podría considerarse BASICO este criterio al educando que:

-  Alcanza los logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico.
-  Presenta faltas de asistencia, justificadas e injustificadas.
-  Presenta dificultades de comportamiento.
-  Desarrolla un mínimo de actividades requeridas.
-  Manifiesta un mínimo sentido de pertenencia a la Institución.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

 Tiene algunas dificultades que supera pero no en su totalidad.

6.8.1. Comisiones de evaluación y promoción.

Según el artículo 8 del Decreto 230 de 2002, el Consejo Académico conformará, para cada grado, una Comisión de evaluación y promoción integrada por un número de hasta tres docentes, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución y el rector o su delegado, quien la convocará y la presidirá, con el fin de definir la promoción de los educandos y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades. *Ver anexo L: Acta de elección del Comité de Promoción y Evaluación 2016.*

En la reunión que tendrá la Comisión de evaluación y promoción al finalizar cada período escolar, se analizarán los casos de educandos con evaluación Insuficiente o Deficiente en cualquiera de las áreas y se harán recomendaciones generales o particulares a los profesores, o a otras instancias del establecimiento educativo, en términos de actividades de refuerzo y superación. Analizadas las condiciones de los educandos, se convocará a los padres de familia o acudientes, al educando y al educador respectivo con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo, y acordar los compromisos por parte de los involucrados.

Las Comisiones, además, analizarán los casos de los educandos con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada. Igualmente se establecerá si educadores y educandos siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos del período anterior. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada Comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de educandos.

6.8.2. Criterios de evaluación y promoción.

Los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta por el Centro Educativo Rural La Primavera, serán los siguientes:

 Número de unidades desarrolladas por los estudiantes.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

-  Número de actividades de aplicación desarrolladas por el estudiante.
-  Organización y utilización de los CRA.
-  Control de progreso.
-  Solo quedarán en promoción pendiente los educandos del grado primero al grado cuarto.
-  Son estudiantes de promoción pendiente los que no superen el 60% de las competencias básicas propuestas en cada una de las áreas fundamentales.
-  Habrá promoción anticipada, siempre y cuando el educando desarrolle las competencias básicas estipuladas por el programa.
-  Las actividades de nivelación y superación se harán a los estudiantes que presenten dificultades y deficiencias como para aquellos que no las presentan.
-  La evaluación será integral teniendo en cuenta los desempeños en las diferentes actividades, tanto en la Institución como en las actividades de aplicación.
-  Si hay promoción pendiente en algún tema de cualquier asignatura se hará nivelación en las dos primeras semanas del año lectivo siguiente.
-  El docente dejará algunas actividades respecto al mismo tema.
-  Los estudiantes con necesidades educativas especiales se registrarán con los mismos criterios de evaluación del Decreto 1290, teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje.

6.8.3. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

- a. Desarrollo de las actividades establecidas en los módulos de Escuela Nueva en cada una de las unidades distribuidas en Actividades Básicas, Actividades de práctica y Actividades de aplicación.
- b. Cuaderno de apuntes.
- c. Participación en clase.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

- d. Desarrollo de talleres en grupo.
- e. Observación directa del alumno.
- f. Adaptación de guías al medio.
- g. Talleres.
- h. Evaluación de cada unidad.
- i. Actividades de recuperación si se presentan deficiencias en las actividades propuestas.

6.8.3.1. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

- a. Control de asistencia.
- b. Control de progreso.
- c. Observador del alumno.
- d. Entrega de boletines periódicamente.
- e. Reunión de padres de familia
- f. Desarrollo de actividades de aplicación.

6.8.3.2. Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes

- a. Talleres.
- b. Trabajos de investigación
- c. Actividades extra clase.
- d. Utilización de ayudas educativas.
- e. Nombrar monitores de acompañamiento entre los mismos estudiantes

6.8.3.3. Procesos de autoevaluación de los estudiantes

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

- a. Motivación.
- b. Formación de valores.
- c. La autoevaluación se hará en todas las áreas y en cada uno de los cuatro periodos académicos, para favorecer a los estudiantes con intención netamente formativa en la toma de conciencia en el proceso de aprendizaje, el cual ayuda al estudiante a detectar dificultades y avances en su desempeño.

6.8.3.4. Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.

-  Visita de la directora a las diferentes Sedes, establecidas en el cronograma de actividades.
-  Aplicación de los acuerdos del Decreto 1290.
-  Capacitación de los docentes por parte del equipo de acompañamiento.
-  Nombramiento de un docente en Educación Especial y un aula de apoyo en el Centro Educativo Rural.
-  Reuniones periódicas de la comisión de evaluación y promoción.

6.9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-  Auto control de asistencia
-  Control de progreso
-  Actividades de aplicación
-  Observador del alumno
-  Informes periódicos
-  Informe final

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

 Actividades de refuerzo y recuperación

 Boletines

6.9.1. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia

En cumplimiento al Artículo 11 numeral 4 y 6 del Decreto 1290, el Centro Educativo Rural La Primavera establece que:

 Serán cuatro (4) periodos.

 Al finalizar cada periodo se entregará un informe escrito del desempeño del estudiante en una escala valorativa, con una descripción completa de las dificultades y avances.

 Al finalizar el año electivo, se entregará a los padres de familia o acudientes un informe final que incluirá una evaluación integral de rendimiento del estudiante de cada área durante todo el año.

 El boletín será unificado para el Centro Educativo Rural, tanto el de cada periodo como el final.

6.9.2. Estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den la información integral del avance en la educación. *Ver anexo M: Modelo de Informe Académico y Disciplinario: Boletines.*

6.9.3. Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamación de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción

 Para el estudio de circunstancias académicas es necesario establecer unos canales y unos procedimientos sobre los cuales se actúa y se toman decisiones. Se requiere en todos los casos que haya una comunicación permanente y respetuosa entre el C.E. R. y la familia del estudiante con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y acompañamiento de la situación presentada.

 La comisión de promoción y evaluación tiene la facultad para resolver los reclamos de los estudiantes y padres de familia.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

-  Las instancias: Docente – Sede educativa - Comisión de promoción y evaluación - Consejo Directivo – Directora del Centro Educativo Rural.
-  En caso de que un padre de familia o acudiente requiera una reclamación en relación con la evaluación deberá seguir el conducto regular. Especificado en las instancias que son: reclama – reposición y apelación – que son de obligatorio cumplimiento por parte de los docentes.
-  Las reclamaciones serán por escrito a la comisión de evaluación y promoción.

6.9.4. Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes

-  Integración de los padres de familia sobre evaluación, promoción y socialización del Decreto 1290.
-  Dar a conocer a los padres de familia los criterios de evaluación y promoción acordados.
-  Día de logros con la Comunidad Educativa.
-  Compartir experiencias.

6.9.5. Escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional

De conformidad con el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su Artículo 5. El Centro Educativo Rural La Primavera adoptará la siguiente escala valorativa de desempeño de los estudiantes quedando así:

-  Valoración entre 4.5 – 5.0 equivalente a Desempeño Superior
-  Valoración entre 4.0 – 4.49 equivalente a Desempeño Alto
-  Valoración entre 3.0 – 3.99 equivalente a Desempeño Básico
-  Teniendo en cuenta que el programa escuela nueva – escuela activa no se utilizará el indicador de desempeño bajo.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

- 🏠 Para los estudiantes del nivel de transición se evaluarán bajo las dimensiones: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal, valorativa; según el Decreto 1247.
- 🏠 Teniendo en cuenta una formación integral cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que permitan a los padres de familia apreciar el avance de desarrollo de procesos y acciones necesarias para la superación.

6.9.6. PLAN DE FORMACIÓN DE DOCENTES.

Según el artículo 104 de la Ley 115 de 1994, el educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Como factor fundamental del proceso educativo:

1. Recibirá una capacitación y actualización profesional.
2. No será discriminado por razón de sus creencias filosóficas, políticas o religiosas.
3. Llevará a la práctica el Proyecto Educativo Institucional.
4. Mejorará permanentemente el proceso educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Juntas Educativas.

En el transcurso del año la Secretaria de Educación Departamental convoca a los docentes y directivos para capacitar a los funcionarios en lo estipulado por el MEN. Los docentes del CER estarán en disposición de participar en estas capacitaciones cuando estén programadas.

En cronograma establecido en el mes de Enero se estipulan las fechas de talleres pedagógicos para reunir a los docentes e integrar conocimientos y aportes a la labor educativa.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

COMPONENTE COMUNITARIO

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".



Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

7.1. PROCESO DE ORGANIZACIÓN

Toda institución educativa debe establecer la integración y participación en las actividades y relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestas.

Organizar el CER es un medio para lograr que todas las actividades de la institución se desarrollen bien, por ello es necesario no solo conformar los estamentos del gobierno escolar sino comprometer a la comunidad en los comités con el fin de que participen en el asesoramiento y solución de situaciones relacionadas con la convivencia, ambiente, evaluación, prevención y riesgos y disciplina integrados por la comunidad educativa.

Para ello se conforman los siguientes comités:

1. Comité de Evaluación y Promoción. *Ver anexo L: Acta de Elección del Comité de Promoción y Evaluación 2016.*
2. Comité de Convivencia Social. *Ver anexo N: Acta de Comité de Convivencia Social.*
3. Comité Ambiental. *Ver anexo O: Acta de Comité Ambiental.*
4. Comité de Vigilancia y Salud Ocupacional. *Ver anexo P: Acta de Comité de Vigilancia y Salud Ocupacional.*
5. Comité de Prevención de Riesgos. *Ver anexo Q: Acta de Comité de Prevención de Riesgos.*

7.2. PROCESO DE PROYECCIÓN

La escuela de padres en un espacio de encuentro que tiene como propósito contribuir a mejorar el ejercicio del rol familiar, en el diagnóstico que se realizó a la comunidad educativa se evidencio fallas en los valores que se van a desarrollar en los talleres que se elaboraron para llevar a cabo dicho proyecto, cada uno de estos valores tiene la posibilidad de ofrecer y aportar elementos valiosos como resultado de la experiencia y socialización de la comunidad educativa.

Buscamos estimular la participación activa de los padres en la educación de sus hijos (as) y en el esfuerzo por contrarrestar los problemas que presenta

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

en la familia y sociedad. El desarrollo de los talleres y el aporte de los padres en cada uno de ellos nos permite ver un panorama más amplio de cómo funcionan las familias de nuestra comunidad y que podemos aportar nosotros para la superación de sus problemas.

Contribuiremos al encuentro y reflexión de manera colectiva sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos (as) y permite integrar esfuerzo para facilitar el progreso de nuestras familias, comunidad y región. Trabajar en comunidad y escuchar las necesidades de nuestros hijos (as), padres, hermanos, tíos, abuelos y vecinos nos permite vivir en comunidad reforzando de esta manera el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria.

7.3. PLAN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Se refiere a los planes de acción frente a accidentes o desastres naturales, los cuales tienen en cuenta la ubicación geográfica de cada sede ya sea que se encuentre en la ladera, colina de montaña o en la rivera o planicie de un río, estas características se deben tener en cuenta en la elaboración de este plan.

Igualmente se debe tener en cuenta la distribución de espacios y equipamiento de lencería (muebles, estantes, etc.) en cada una de las sedes y sus alrededores para establecer los posibles lugares de evacuación.

Hemos contado con la colaboración de los Funcionarios de la Defensa Civil quienes han participado en la sensibilización y socialización de la necesidad de organizar estos planes. Su colaboración está registrada en la Asamblea General de la comunidad educativa donde los funcionarios hablaron directamente con los padres de familia.

Así mismo los funcionarios de la defensa civil tienen programado visitas a cada una de las sedes del CER para diligenciar el formato realizado y elaborar el plan de contingencia de acuerdo a los contextos de las mismas. Seguidamente se harán los simulacros respectivos y los planes contarán con un sistema de monitoreo para mejorar las condiciones de seguridad.

Ver anexo R: Plan de atención y prevención de desastres.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

**A
N
E
X
O
S**

ANEXO J

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LOURDES

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

DANE: 254418000041.

NIT: 900200101-9

cer_laprimavera2@sednortedesantander.gov.co

PLAN DE ASIGNATURA CÁTEDRA DE LA PAZ

RESPONSABLES

-  Samuel Peñaranda Gómez
-  Jorge Nercy Parada
-  Rosa Mery Sanabria
-  Angélica Toloza Rodríguez

INTRODUCCION

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Si bien es cierto que más de medio siglo de conflicto armado le plantean a las escuelas y a los maestros la gran tarea de educar para la paz, es sin duda y urgente y necesario que en todos los contextos sociales se tramitan los conflictos de manera pacífica y aun de iniciativas que redundan en la construcción de la convivencia. Por lo tanto los objetivos de la cátedra de la paz están más que justificados.

Se debe ver a la educación a la educación para la paz y la formación ciudadana como un proceso transversal que articula, de manera responsable y compartida a todas las áreas de la institución escolar.

Esta asignatura se encuentra articulada con el área de ciencias naturales y educación ambiental y está orientada a la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible a partir de la formación del educando en convivencia ciudadana, el estudio de los derechos humanos, participación democrática y la resolución pacífica de conflictos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

1. Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica con el propósito de reconstruir, el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad, los principios, los derechos y deberes consagrados en la constitución.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1. Contribuir al aprendizaje la reflexión y el diálogo sobre los componentes de cultura de la Paz, Educación para la Paz, Desarrollo sostenible.
2. Realizar guías de trabajo basadas en cada uno de los componentes de la Cátedra de la Paz.
3. Desarrollar temáticas encaminadas a la promoción de la paz en cada una de las sedes educativas del CER La Primavera del Municipio de Lourdes, mediante la aplicación de las guías propuestas.

JUSTIFICACION:

Mediante el decreto 1038 del 25 de mayo de 2015, se enuncia la obligatoriedad de la implementación de la cátedra de la paz. A partir de la ley 1732 de 2014 para los establecimientos educativos del país. Debe complementarse con los conocimientos específicos y las habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras de los estándares de competencias ciudadanas.

El currículo debe ser integrado de manera transversal en todas las áreas incluyendo las temáticas de convivencia y paz, establecidas en los ejes temáticos de cátedra de la paz y en la que el contexto requiera y exija. Estas actividades que se desarrollan en estos espacios de tiempo deben ser orientadas pedagógicamente al fortalecimiento de las competencias básicas ciudadanas, deportivas, de ciencia y tecnología, artísticas, relacionadas con el medio ambiente y como aporte al desarrollo social.

El currículo se fortalecerá mediante principios, lineamientos, contenidos y estrategias, en los proyectos institucionales del centro Educativo Rural La Primavera, actividades extracurriculares y manuales de convivencia los temas a tratar son los siguientes:

-  Cultura de la paz
-  Educación para la paz
-  Desarrollo sostenible.

Las anteriores temáticas se desarrollaran articuladas con el área de ciencias naturales para que los estudiantes se concienticen de la importancia de una buena convivencia que contribuya al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

MARCO LEGAL

Cátedra de la paz es de obligatoria enseñanza a partir de la ley 1732 de septiembre de 2014, Ley General De La Educación artículo 92 y el decreto 1038 de mayo de 2015

DECRETO 1038 DE 2015 (Mayo 25)

Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 7° de la Ley 1732 de 2014, y **CONSIDERANDO:**

Que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia.

Que el estudio de la Constitución es obligatorio en todas las instituciones educativas oficiales y privadas conforme lo prescribe el artículo 41 constitucional.

Que el numeral 10 del artículo 5° de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación: *“La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”*.

Que de acuerdo con el artículo 14, literal d), de la Ley 115 de 1994, dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: *“La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”*.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Centro Educativo Rural La Primavera

Que el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 reconoce la autonomía de las instituciones educativas para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza dentro de los límites fijados por la ley y el proyecto educativo institucional.

Que en virtud del artículo 78 de la Ley 115 de 1994 el Ministerio de Educación Nacional diseña los lineamientos generales de los procesos curriculares en la educación preescolar, básica y media y, conforme a lo anterior, adopta Estándares Básicos de Competencias que aportan a la formación de una ciudadanía para la participación democrática, la convivencia pacífica y el reconocimiento y respeto de la diversidad.

Que la Ley 1732 de 2014 establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, y señala que el desarrollo de dicha asignatura se ceñirá a un pênsum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

Que resulta necesario que las instituciones educativas de preescolar, básica y media, al momento de implementar y desarrollar la Cátedra de la Paz, se articulen con otras instancias definidas por el Legislador y que tienen competencias en similares asuntos, como es el *“Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”*, creado por la Ley 1620 de 2013, que tiene varios objetivos, entre el que se destaca en su artículo 4.3: *“Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos”*.

Que el artículo 69 de la Constitución Política, desarrollado por los artículo (sic) 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, reconoce a las instituciones de educación superior su autonomía, en virtud de la cual gozan de autodeterminación administrativa para estructurar y ejecutar *“(…) sus planes de estudio y sus programas académicos, formativos, docentes, científicos y culturales”* (Sentencia de la Corte Constitucional C-1435 de 2000).

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Que por tal motivo y en concordancia con el parágrafo 1º del artículo 1º de la Ley 1732 de 2014, son las mismas instituciones de educación superior las responsables de definir los contenidos curriculares que serán abordados en la Cátedra de la Paz, lo cual dependerá del nivel académico y de formación de sus programas, la orientación filosófica plasmada en sus estatutos y del perfil que hayan diseñado para sus egresados, entre otros aspectos.

MARCO TEORICO

¿Qué es la Cátedra de la PAZ (Ley 1732 y decreto 1038)?

La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”. Ley 1732 del 01 de Septiembre de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones Educativas del país.

¿Cuál es el objetivo de la Cátedra de la Paz?

Según el mismo Decreto 1038 “la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

¿Qué contenidos son los que deben estar en la Cátedra de la Paz?

La Cátedra que se implemente en cada institución educativa está encaminada a generar aprendizajes en los siguientes componentes, textualmente del decreto:

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

- A. Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- B. Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- C. Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

CULTURA DE PAZ

Según la definición de las Naciones Unidas, “la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”.

La cultura de paz es respetar por encima en primer lugar los derechos humanos y sus principios de principios de libertad, igualdad, justicia y solidaridad. Cultura de paz es rechazar toda manifestación violenta así como el respeto por todas las etnias, creencias y pensamientos.

¿Cómo podemos promover una cultura de paz en el colegio y en toda la comunidad educativa?

1. Promover el respeto de todos los derechos humanos y fundamentales; así como desarrollar en los jóvenes el ejercicio de encontrar nuevos derechos humanos (derechos emergentes) que estén encaminados a garantizar una vida digna.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

2. Propender por la igualdad entre hombres y mujeres por medio y la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer.
3. Respetar y cuidar el medio ambiente; generar una cultura de protección a la naturaleza en toda la comunidad educativa.
4. Promover la paz y acompañar la negociación de soluciones pacíficas a los conflictos, incluidos los violentos, la eliminación de la producción y el tráfico de armas; apoyar las soluciones humanitarias en situaciones de conflicto.

Por una cultura de paz y no violencia reconociendo mi parte de responsabilidad ante el futuro de la humanidad, especialmente para los niños de hoy y de mañana, me comprometo en mi vida diaria, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a:

-  Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios; • Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes.
-  Compartir mi tiempo y mis recursos materiales cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica.
-  Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo.
-  Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta.
-  Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

LOS DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos se fundamentan en el principio de la dignidad humana y se desarrollan mediante el reconocimiento propio y de los otros como personas iguales, con voluntad y autonomía, que construyen un mundo de saberes y valores, participan de la vida en comunidad y son merecedores de un trato digno.

Al favorecer el desarrollo personal y colectivo, los Derechos Humanos permiten vivir de manera digna, lo cual supone que las personas pueden exigir al Estado mejores condiciones de vida y el acceso a servicios de salud, al trabajo, el alimento, la educación, la cultura, el vestido, la vivienda o la libertad de circulación, entre otros.

El derecho a la vida es el primero de los Derechos Humanos y es el fundamento del ejercicio de todos los derechos, que demanda el respeto a la vida propia y a la vida ajena. Cualquier acto que afecte la vida como homicidio, lesiones personales, tratos crueles o inhumanos, debe considerarse como un gravísimo atentado.

Derechos en la Constitución. La Constitución Política de Colombia aclara que es obligación del Estado proteger y garantizar los Derechos Humanos, los cuales tienen como única función la de contribuir al desarrollo integral de la persona. Entre los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia se destacan los Derechos civiles y políticos, los Derechos económicos, sociales y culturales y los Derechos colectivos y del medio ambiente.

DERECHOS FUNDAMENTALES, CIVILES Y POLÍTICOS

 **Derecho a la vida:** Conformando el preámbulo de la constitución, esta se expidió, entre otras cosas para asegurar a los integrantes de la nación la vida; además, no siendo la constitución una ley penal sino un código político se prohíbe imponer la pena de muerte, por lo tanto según el art. 11 de la Constitución el derecho a la vida es inviolable, no habrá pena de muerte.

 **Derecho a la igualdad:** Según el art. 13, todas las personas son libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección, trato y gozarán de los

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

mismos derechos y libertades; el Estado protegerá a las personas que se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.

-  **Derecho libre desarrollo de la personalidad:** todas las personas tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen el derecho de los demás.
-  **Se prohíbe la esclavitud,** la servidumbre, la trata de seres humanos en todas sus formas.
-  **Libertad de cultos:** toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla de forma individual o colectiva ni que nadie pueda molestarlo por ello, ya que sería un medio de discriminación.
-  **Libertad de expresión:** todas las personas pueden expresar y difundir su pensamiento y opiniones, por cualquier medio aunque puede haber responsabilidad posterior por los daños o delitos causados.
-  **Derecho de petición:** todas las personas tienen derecho de presentar de forma respetuosa una petición a las autoridades y ésta debe obtener pronta resolución.
-  **Libertad de locomoción:** toda persona puede desplazarse a donde quiera según su voluntad dentro del territorio.
-  **Derecho de trabajo:** todas las personas tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y el Estado ésta en la obligación de garantizarlo.
-  **Libertad de profesión:** todas las personas tienen la facultad de escoger la profesión u oficio y ejercitar la actividad que se escoja.
-  **Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra:** es la facultad que tienen las personas para establecer institutos de enseñanza, los maestros de decir su cátedra sin restricción alguna y a los padres de dar a sus hijos al enseñanza más convincente.
-  **Libertad:** nadie puede ser molestado, ni arrestado, ni su domicilio registrado sino en virtud de mandamiento escrito por autoridad competente.
-  **Derecho al debido proceso:** nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes, todas las personas son inocentes hasta que se demuestren lo contrario y quien sea sindicado tiene derecho a la defensa durante el proceso.

-  **Habeas corpus:** siendo el derecho concedido al detenido para pedirle al juez que verifique si su captura se llevó a cabo con garantías constitucionales o legales o de manera violenta.
-  **Derecho de asilo:** en caso de persecución las personas tienen derecho de refugiarse en otro país y disfrutar de él. **Derecho a la paz:** la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento clasificado según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es un derecho colectivo y por ello, busca incentivar el progreso y elevar el nivel de vida de los pueblos en el marco de la igualdad jurídica.

DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES

-  **Igualdad y protección de la mujer:** la mujer no debe ser sometida a ninguna clase de discriminación, el Estado debe darle especial asistencia durante el embarazo, el parto y después de él si estuviese desamparada y desempleada; y tiene igualdad de participación en la vida política.
-  **Derechos fundamentales de los niños y adolescentes:** a la vida, integridad física, alimentación equilibrada, familia, amor, educación y cultura, recreación, libre expresión, participación, entre otros.
-  **Derecho a seguridad social:** como medio para garantizar la protección de las personas ante riesgos en sus ingresos y condiciones de vida. Incluye el derecho de todos a una pensión digna.
-  **Derecho a la salud:** que incluye la promoción de la vida sana y la atención a la enfermedad mediante la salud pública, familiar y de comunidad.
-  **Derecho a la educación** que es una función social y será gratuita y obligatoria.

DERECHOS DE COLECTIVOS Y DEL MEDIO AMBIENTE

-  **Derecho a un ambiente sano:** las personas deben gozar de un ambiente sano, diverso y conservar las áreas de importancia ecológica.
-  **Defensa del ambiente:** queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas biológicas y nucleares; así como la introducción al territorio de residuos nucleares y desechos tóxicos, debido

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

a que el medio ambiente se está deteriorando y éste es un mecanismo para solucionar esta degradación.

-  **Protección al espacio público:** se debe proteger el espacio de uso común que satisfacen las necesidades colectivas superando los intereses individuales.
-  **Derecho de una vivienda digna:** el Estado fijará planes de vivienda de interés social y la forma de financiación.
-  **Derecho de asociación sindical:** los trabajadores poseen derecho de construir sindicatos y en ellos proteger y defender sus intereses.
-  **Derechos a la tierra y a la producción de alimentos a los campesinos o trabajadores agrarios.** Podrá ser de propiedad individual o colectiva.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Para ello se hace necesario trabajar en aquellos aspectos que resultan importantes para la construcción de la paz; dentro de estos se encuentra:

La convivencia

Las personas viven en sociedad, por tanto, todo ser humano se relaciona con los demás. Aunque cada persona tiene sus espacios de intimidad, lo cierto es que también existen momentos de compartir. Un ejemplo de lo importante que es compartir es la convivencia. Ésta es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros).

La convivencia puede ser agradable o desagradable. Para que una convivencia sea agradable se requiere de la colaboración de todos los integrantes del grupo social. Lo habitual es establecer unas normas de convivencia básicas para crear un consenso.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Existen distintos niveles o tipos de convivencia:

-  **Convivencia social:** Consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual vivimos y desarrollamos nuestra actividad diaria. Está basada en leyes.
-  **Convivencia familiar:** Es aquella que se da entre los miembros de una familia.
-  **Convivencia escolar:** Es la interrelación entre los miembros de un plantel escolar, la cual incide de manera significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual del alumnado y de las relaciones que establecen entre sí y con el personal docente y directivo.
-  **Convivencia humana:** Es aquella que se vive en toda la raza humana sin tener ningún vínculo de ningún tipo. El ser humano no es un ser solitario sino todo lo contrario, somos seres sociales. Necesitamos de los demás para vivir mejor y poder desarrollarnos.
-  **Convivencia ciudadana:** Cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se desenvuelven de manera constructiva.
-  **Convivencia democrática:** Significa vivir con el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza, religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás.

Para ejercer una ciudadanía y una convivencia que fortalezca el desarrollo humano y el progreso socio económico de una comunidad, encaminado al logro de la paz se debe tener presente lo siguiente:

-  Reconciliación.
-  Tolerancia.
-  Participación.
-  Corresponsabilidad.
-  Pro actividad.
-  Concertación.
-  Organización.
-  Positivismo.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA

1. La discriminación (racial, de género, posición social, religiosa, entre otras).
2. La criminalidad (secuestro, extorsión, delitos económicos, entre otras).
3. Las lesiones personales.
4. Las agresiones sexuales.
5. El individualismo.
6. Confrontación de intereses = violencia y conflicto.

¿Cómo aprendemos a convivir?

Mediante la interiorización de la cultura. La cultura es toda creación del hombre, resultado de la invención social, transmitida y conservada a través de la comunicación y el lenguaje. Es todo aquello que ha sido aprendido o producido a partir de las relaciones sociales, es decir, son las cosas materiales, ideas, los valores y las creencias de una sociedad, que se heredan y también se transforman y se reconstruyen a través de diferentes generaciones.

La sociedad conserva el recuerdo de otros hombres de los cuales recibimos aportes intelectuales, materiales, culturales, artísticos y sociales. Esto significa que las personas se relacionan unas con otras para satisfacer sus necesidades físicas y afectivas básicas.

La influencia de algunas personas en el comportamiento de otras, se denomina interacción social. Esta influencia es recíproca y es producto de un largo proceso de aprendizaje social, en el que interiorizamos conductas aceptadas y esperadas socialmente.

No obstante, en algunas ocasiones la ausencia de cultura desencadena en un acontecimiento que genera muchas problemáticas en la sociedad y que aleja al ser humano de la tan anhelada paz: el conflicto.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

El conflicto.

Se entiende por conflicto tanto a los enfrentamientos entre dos o más individuos o grupos de personas, como a las ocasiones en que se presentan situaciones en las que se contraponen posiciones divergentes entre individuos o grupos, que ocasionan el surgimiento de una disputa o dificultad, para conciliar ambas posiciones, desencadenando un enfrentamiento, que bien puede ser en el campo de las ideas, un enfrentamiento verbal, o una lucha o combate violento, como por ejemplo en el caso de los conflictos bélicos, entre otros.

En todas las sociedades, no importa el grado de avance sociocultural que posean, el nivel tecnológico o educativo, siempre surgen divergencias, ya sea entre individuos o entre grupos, que poseen opiniones, deseos, necesidades, intereses, emociones y formas de pensar distintas, lo que con frecuencia llega a provocar disputas, que bien pueden ser iniciados gracias a divergencias del orden de las ideas, lingüísticas, disparidades económicas, educativas, territoriales, que pueden desembocar en agresiones físicas (peleas, guerras, etc.). Es así como han surgido conflictos religiosos, políticos, sociales, económicos, laborales, escolares, territoriales, ideológicos, políticos, sociales y demás.

Tipos De Conflictos

Según Moore (1994) hay cinco tipos de conflictos en función de sus causas:

 **Los conflictos de relación:** Se deben a fuertes emociones negativas, percepciones falsas o estereotipos, a escasa o nula comunicación, o a conductas negativas repetitivas. Estos problemas llevan frecuentemente a lo que se han llamado conflictos irreales (Coser, 1956) o innecesarios (Moore, 1986), en los que se puede incurrir aun cuando no estén presentes las condiciones objetivas para un conflicto, tales como recursos limitados u objetivos mutuamente excluyentes. Problemas de relación, muchas veces dan fomento a discusiones y conducen a una innecesaria espiral de escalada progresiva del conflicto destructivo.

 **Los conflictos de información:** Se dan cuando a las personas les falta la información necesaria para tomar decisiones correctas, están mal informadas, difieren sobre qué información es relevante, o tienen criterios

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

de estimación discrepantes. Algunos conflictos de información pueden ser innecesarios, como los causados por una información insuficiente entre las personas en conflicto.

 **Los conflictos de intereses:** Están causados por la competición entre necesidades incompatibles o percibidas como tales. Los conflictos de intereses resultan cuando una o más partes creen que para satisfacer sus necesidades, deben ser sacrificadas las de un oponente. Los conflictos fundamentados en intereses ocurren acerca de cuestiones sustanciales (dinero, recursos físicos, tiempo, etc...), de procedimiento (la manera como la disputa debe ser resuelta), o psicológicos (percepciones de confianza, juego limpio, deseo de participación, respeto, etc...). Para que se resuelva una disputa fundamentada en intereses, en cada una de estas tres áreas deben de haberse tenido en cuenta y/o satisfecho un número significativo de los intereses de cada una de las partes.

 **Los conflictos estructurales:** Son causados por estructuras opresivas de relaciones humanas (Galtung, 1975). Estas estructuras están configuradas muchas veces por fuerzas externas a la gente en conflicto. Escasez de recursos físicos o autoridad, condicionamientos geográficos (distancia o proximidad), tiempo (demasiado o demasiado poco), estructuras organizativas, entre otros, promueve con frecuencia conductas conflictivas.

 **Los conflictos de valores:** Son causados por sistemas de creencias incompatibles. Los valores son creencias que la gente emplea para dar sentido a sus vidas. Los valores explican lo que es bueno o malo, verdadero o falso, justo o injusto. Valores diferentes no tienen por qué causar conflicto. Las personas pueden vivir juntas en armonía con sistemas de valores muy diferentes. Las disputas de valores surgen solamente cuando unos intentan imponer por la fuerza un conjunto de valores a otros, o pretende que tenga vigencia exclusiva un sistema de valores que no admite creencias divergentes.

Uno de los criterios más ampliamente utilizados para clasificar los conflictos es el de los actores o personas implicadas. Así Lewicki, Litterer, Minton y Saunders, 1994 los clasifican de la siguiente forma:

 **Conflicto intrapersonal o intra-psíquico:** En este nivel el conflicto ocurre dentro de los individuos. El origen de los conflictos incluye ideas,

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

pensamientos, emociones, valores, predisposiciones, impulsos, que entran en colisión unos con otros. Dependiendo del origen del conflicto intra-psíquico, será un dominio de la psicología u otro quien se ocupe de él: psicología cognitiva, teoría de la personalidad, psicología clínica, etc. Tradicionalmente la disciplina de Análisis y Resolución de Conflictos no se ha ocupado del estudio de estos aspectos.

 **Conflicto interpersonal:** Este tipo de conflictos ocurre entre las personas individuales: marido y mujer, jefe y subordinado, amigos, etc. La mayoría de la teoría sobre negociación y mediación se refiere a la resolución de los conflictos interpersonales.

 **Conflicto intra grupal:** Este tipo de conflicto se da dentro de un pequeño grupo: dentro de las familias, corporaciones, clases, etc... En este nivel se analiza como el conflicto afecta a la capacidad del grupo para resolver sus disputas y continuar persiguiendo eficazmente sus objetivos.

 **Conflicto intergrupalo:** En éste último nivel el conflicto se produce entre dos grupos: dos naciones en guerra, sindicatos y patronal, etc. En este nivel el conflicto es muy complicado debido a la gran cantidad de gente implicada y a las interacciones entre ellos. Los conflictos pueden darse simultáneamente dentro y entre grupos.

DESARROLLO SOSTENIBLE:

Se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

¿Qué es el desarrollo sostenible?

Se llama desarrollo sostenible aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquélla que

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

se puede mantener. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación es una actividad sostenible. Por contra, consumir petróleo no es sostenible con los conocimientos actuales, ya que no se conoce ningún sistema para crear petróleo a partir de la biomasa. Hoy sabemos que una buena parte de las actividades humanas no son sostenibles a medio y largo plazo tal y como hoy están planteadas.

Características de un desarrollo sostenible

Las características que debe reunir un desarrollo para que lo podamos considerar sostenible son:

-  Busca la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental.
-  Asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos, no sólo de unos pocos selectos.
-  Usa los recursos eficientemente.
-  Promueve el máximo de reciclaje y reutilización.
-  Pone su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.
-  Restaura los ecosistemas dañados.
-  Promueve la autosuficiencia regional
-  Reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.

Bases legales acerca del desarrollo sostenible

En la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992 las NNUU establecieron una Comisión para el Desarrollo Sostenible que puede tener un importante papel a la hora de impulsar este cambio de mentalidad. El resultado final principal de esta cumbre fue un documento titulado Agenda 21 en el que se define una estrategia general de desarrollo sostenible para todo el mundo, haciendo especial hincapié en las relaciones norte-sur, entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

En la Unión Europea se elaboró en 1992 el V Programa de acción de la Comunidad en medio ambiente con el título de "Hacia un desarrollo sostenible".

En este programa se decía "No podemos esperar... y no podemos equivocarnos", el medio ambiente depende de nuestras acciones colectivas y estará condicionado por las medidas que tomemos hoy. El V Programa reconoce que "el camino hacia el desarrollo sostenible será largo. Su objetivo es producir un cambio en los comportamientos y tendencias en toda la Comunidad, en los Estados miembros, en el mundo empresarial y en los ciudadanos de a pie".

Principales retos que plantea el desarrollo sostenible

La incapacidad de la especie humana para vivir en armonía con el planeta, la gran interacción entre el hombre y el sistema natural, son los grandes problemas medioambientales de hoy. Hasta nuestros días, ninguna especie, excepto el hombre, ha conseguido modificar tan substancialmente, en tan poco tiempo, las características propias del planeta.

Así, se plantean los grandes problemas planetarios siguientes:

-  Superpoblación y desigualdades.
-  El incremento del efecto invernadero.
-  Destrucción de la capa de ozono.
-  Humanización del paisaje.
-  Preservación de la biodiversidad.
-  La erosión, la desertización y la destrucción de la selva.

Y a escala local:

-  El sistema productivo.
-  El agua.
-  Los residuos domésticos.
-  Suministro energético.
-  El sistema de transportes.

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

CONTENIDOS DEL PLAN DE ASIGNATURA DE CÁTEDRA DE LA PAZ

Los contenidos se determinarán de manera autónoma para ser desarrollados en cada una de las sedes del Centro Educativo Rural La Primavera, los cuales deben de estar de acuerdo al logro de los objetivos desarrollando las siguientes temáticas:

-  Justicia y derechos humanos.
-  Uso sostenible de los recursos naturales.
-  Protección de las riquezas culturales y naturales de la región.
-  Resolución pacífica de los conflictos.
-  Prevención del acoso escolar.
-  Diversidad y pluralidad.
-  Participación política.
-  Memoria histórica.
-  Dilemas morales.
-  Proyectos de impacto social.
-  Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional.
-  Proyecto de vida y prevención de riesgos.

METODOLOGIA

La metodología desarrolla competencias; *la competencia* se define como saber qué hacer, con lo que se sabe. En el Centro Educativo Rural La Primavera del Municipio de Lourdes, utilizamos esta metodología, como herramienta de enseñanza-aprendizaje, donde por medio de preceptos básicos, pretendemos hacer al estudiante participe de su proceso de aprendizaje, además, de que aprenda a usar su conocimiento para la solución de los diferentes requerimientos de la cotidianidad. Así mismo, potencializamos en él, valores de responsabilidad, autonomía, trabajo colaborativo, espíritu investigativo, solidaridad entre otros.

Nuestra metodología consta de tres etapas en el desarrollo de las actividades de aprendizaje: CONCIENTIZACION, CONCEPTUALIZACION, CONTEXTUALIZACION.

La metodología se cimienta en las siguientes bases:

-  **Motivante:** ubicada en un contexto que dé respuesta a la necesidad sentida del estudiante y/o grupo.
-  **Constructivista:** producto de procesos co-creativos (concurso activo y concertado para realizar procesos que actúen conjuntamente con resultados superiores a la simple suma de actividades individuales)
-  **Ecologista:** involucra todos los sistemas relacionados.
-  **Integral:** integra las cuatro dimensiones humanas (físicas, mentales, espirituales, social-emocional) y los dos hemisferios cerebrales.
-  **Heurística:** usa la metodología de reflexión- acción-reflexión.
-  **Cuántica:** reconoce la interconectividad de todo y de todos.
-  **Co-evaluativa:** reconoce que esta interconectividad requiere de evolución simultánea.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

TEMATICA	CONTENIDO	ESTANDARES		
		CONVIVENCIA Y PAZ	PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD DEMOCRATICA	PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACION DE LAS DIFERENCIAS
Justicia y Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto Justicia • Concepto de Derechos Humanos. • Derechos de los niños y la constitución de 1991. (art. 44). 	Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato cuidado y amor.	Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir, de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos.	Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana.
Uso sostenible de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de uso sostenible. • Concepto de recursos naturales y su clasificación. • Conservación y cuidado del agua. • Tala y reforestación. • Preservación de la fauna y flora. 	Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.	Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir, de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos.	Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

<p>Protección de las riquezas naturales, culturales de la nación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regiones naturales de Colombia. • Riquezas naturales y culturales de Norte de Santander. • Riquezas naturales y culturales de Lourdes (vereda). 	<p>Ayuda a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.</p>	<p>Conozco y se usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar.</p>	<p>Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.</p>
<p>Resolución pacífica de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de conflictos. Clases de conflictos. • Resolución de conflictos de manera pacífica. • Normas de convivencia. 	<p>Reconozco que las acciones se realizan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacerle daño a otras personas.</p>	<p>Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente lo de los demás miembros del grupo.</p>	<p>Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social.</p>
<p>Prevención del acoso escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de acoso escolar. • Reglamentación del Bullying • Clasificación del acoso escolar. • Prevención del acoso escolar. 	<p>Comprendo que nadie justifica el maltrato de niños y niñas y que todo maltrato se puede evitar.</p>	<p>Manifiesto desagrado cuando a mi o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso sin agredir.</p>	<p>Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupos étnicos, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.</p>

<p>Diversidad y pluralidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de diversidad y pluralidad. • Derecho a la igualdad. • Igualdad de género. 	<p>Reconozco como se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.</p>	<p>Reconozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.</p>	<p>Reconozco lo distinta que somas las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida cada día sea más interesante y divertida.</p>
<p>Participación política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de democracia. • Mecanismos de participación ciudadana. • Las ramas del poder público en Colombia. • Entes gubernamentales. • Gobierno escolar. 	<p>Identifico las ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo porque esas acciones vulneran sus derechos.</p>	<p>Reconozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.</p>	<p>Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.</p>
<p>Memoria histórica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reseña histórica del municipio de Lourdes. 	<p>Conozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.</p>	<p>Participo con mis profesores, compañeros en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.</p>	<p>Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente.</p>

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

<p>Dilemas morales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de valores (Respeto, responsabilidad, Tolerancia). • Derecho a la vida. 	<p>Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.</p>	<p>Identifico y expreso con mis propias palabras las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones y en el medio escolar</p>	<p>Reconozco lo distinta que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.</p>
<p>Proyecto de impacto social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Post conflicto 	<p>Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo cuando sea necesario.</p>	<p>Reconozco la importancia de la creación de obras de todo tipo, tales como las literarias y artísticas y por ende la importancia del respeto a derecho de autor.</p>	<p>Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.</p>
<p>Historia de los acuerdos de paz Nacionales e Internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de paz en Colombia. • Acuerdos de paz Internacionales. 	<p>Reconozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>Colabora activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas.</p>	<p>Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.</p>

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Proyectos de vida y prevención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es el proyecto de vida?• Pasos para la elaboración de un proyecto de vida.• Concepto de riesgos.• Acciones frente a los diferentes riesgos.	Puedo actuar en forma asertiva para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar.	Conozco y se usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar.	Identifico y reflexiono a cerca de las consecuencias de la discriminación de las personas y en la convivencia escolar.
--	---	---	--	--

EVALUACION

-  Trabajos grupales
-  Debates y conversatorios
-  Socialización de diferentes temas
-  Exposición oral
-  Talleres lúdicos
-  Concursos
-  Evaluación oral y escrita
-  Participación en clase
-  Actividades grupales
-  Foros y exposiciones.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

ANEXO K

PROYECTOS

TRANSVERSALES

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

CÁTEDRA DE SALUD PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

El aseo diario constituye una de las principales formas de evitar la contaminación de los diferentes espacios y prevenir la presencia de plagas y por ende de enfermedades. Nuestra casa debe mantenerse siempre limpia y en orden, para evitar la contaminación, estos cuidados garantizan que los higiene.

La higiene es la mejor barrera para evitar muchas enfermedades, el contacto permanente con objetos, dinero, animales o ambientes sucios, favorece el transporte de gérmenes y bacterias causantes de enfermedades e infecciones gastrointestinales.

El manejo inadecuado de los residuos es uno de los factores que más produce problemas de contaminación, deteriora el paisaje y pone en riesgo la salud de las personas. Es por ello que se hace necesario la orientación adecuada de su manejo.

El agua es un recurso imprescindible para la vida de todos los seres en el planeta. El agua que utilizamos para nuestras actividades proviene de: aguas lluvia, aguas superficiales y subterráneas. Las aguas en estado natural siempre representa riesgos para la salud por lo tanto necesitan de algún tratamiento para que puedan ser consumidas por los seres humanos.

1. CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

1.1. PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

 ¿Crees que el agua que llega a tu hogar es completamente limpia?

Si_____ No_____. ¿Por qué?_____

 ¿Qué tratamiento se le realiza al agua en casa? Especifique:

1.2. INTRODUCCIÓN POR PARTE DEL DOCENTE

Cuando el agua es apta para nuestro consumo la llamamos potable. Dicha calidad se refiere a: que sea limpia, incolora, sin olores, libre de contaminación y parásitos.

 ¿Para qué actividades se necesita el agua?, enumérelas:

 ¿De dónde proviene el agua que consumes?

 ¿Conoce el nombre de algún método de tratamiento del agua?

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Para purificar el agua es necesario someterla a uno o varios procesos de tratamiento para garantizar ante todo una buena salud. Estos procesos son: clarificación, filtración y desinfección

1.3. METODOS DE TRATAMIENTO

 **METODO DE CLARIFICACIÓN:** Es un proceso por el cual se remueven partículas suspendidas del agua turbia para hacerla clara. Se trata de que algunas partículas suspendidas se precipiten al fondo del recipiente dejando una capa de agua más clara arriba y una capa de sedimentos (lodo, tierra, etc.), en el fondo. Para utilizar se necesitan recipientes en buen estado.

 **METODO DE FILTRACIÓN:** Es un proceso físico de purificación que consiste en pasar el agua a tratar, a través de unas capas de material poroso, con el fin de retener bacterias y partículas suspendidas en el líquido.

CONSTRUCCIÓN DE UN FILTRO DE EMERGENCIA.

Materiales:

- 1 botella grande de plástico (tipo gaseosa 2 litros o más).
- 1 tubo plástico o tubo de vidrio.
- Esponja y tela de poliéster.

Procedimiento:

- Corte la botella de plástico por la parte inferior. Coloque el tapón o corcho con el tubo en su interior, dentro de la boca de la botella.
- Por la parte inferior, adicione en el interior los siguientes materiales: La esponja y la tela de poliéster enrollado.

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

- Agregue el agua sucia.

-Ponga un vaso transparente para recibir el agua y observe el color resultante.

La filtración debe estar acompañada de otros métodos para lograr una mejor calidad del agua.

 **METODO FISICO DE DESINFECCIÓN:** La desinfección es la destrucción o eliminación de microorganismos presentes en el agua, capaces de producir enfermedades.

Agua hervida: Al hervir el agua por diez minutos, muere la mayoría de bacterias dañinas y los parásitos.

Procedimiento indicado para hervir el agua:

1. Llene un recipiente con el agua a tratar. Si el agua es un poco turbia, clarifíquela y fíltrela antes.
2. Hierva y deje el agua en ebullición (presencia de burbujas y vapor), como mínimo durante 10 minutos.
3. Los recipientes en los cuáles se almacenará el agua deben encontrarse perfectamente limpios y desinfectados antes de verter el agua (se recomienda transvasar el agua directamente desde el recipiente en el cual se hierve, al recipiente en el que se almacenará). En ningún caso es aconsejable utilizar otros utensilios como cucharones, olletas, etc., estos podrían estar sucios y contaminarían el agua.
4. Almacene el agua hervida en recipientes con tapa, previamente limpios y desinfectados.

El agua se debe hervir a diario.

 **METODO QUÍMICO DE DESINFECCIÓN:** **La cloración** es el procedimiento utilizado para desinfectar el agua, usando el cloro. El cloro

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

posee un gran poder destructivo sobre los microorganismos presentes en el agua, causantes de enfermedades.

Procedimiento para el clorado del agua:

1. Use gotero para agregar el desinfectante sobre el agua hervida, revuelva o agite con un utensilio previamente desinfectado, dosifique de la siguiente manera: **1 gota de cloro por cada litro de agua.**
2. Deje actuar por 30 minutos. Pasados los 30 minutos el agua estará lista para el consumo.

2. TANQUES DE ALMACENAMIENTO.

2.1. Preguntas preliminares:

¿Cómo almacenan en su hogar el agua?

¿Con qué frecuencia lavan el lugar de almacenamiento del agua?

¿Cómo lavan el tanque? Especifique que utilizan para su lavado.

Charla del (a) docente.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

La limpieza o transparencia del agua no garantiza por sí sola, que no esté contaminada. Esta puede contener muchos microorganismos (virus, bacterias y parásitos), y sustancias construyéndose en un vehículo para la transmisión de numerosas enfermedades como:

- Cólera y la fiebre tifoidea: causados por bacterias.
- Hepatitis infecciosa: causada por virus.
- Disentería amebiana: causada por parásitos.

El almacenamiento inadecuado del agua, las aguas estancadas y /o las destapadas, favorecen el crecimiento y proliferación de vectores (insectos como moscas y zancudos), que transmiten el paludismo, la fiebre amarilla y el dengue.

Procedimiento indicado para el lavado de tanques de almacenamiento de agua.

1. Programe el lavado en días de bajo consumo.
2. Quite el tapón de seguridad del tanque y deje el agua hasta 20 centímetros de altura.
3. Prepare la solución de detergente en la siguiente dosificación: **20 gramos de detergente en 10 litro de agua.**
4. Métase al tanque usando botas, use escoba y cepillo para quitar el sedimento de las paredes y piso. Restriegue durante 15 minutos.
5. Aplique la solución jabonosa usando cepillo y escoba hasta que salga toda la suciedad, por 15 minutos.
6. Enjuague tirando baldes de agua en las paredes.
7. Prepare la solución desinfectante: **200 mililitros de desinfectante en 10 litros de agua.**
8. Meta un cepillo de cerdas gruesas en el balde y aplique a todo el tanque. Dejar actuar durante 4 horas.
9. Enjuague las paredes y el piso con manguera, seguidamente coloque el tapón de seguridad y llene nuevamente.

Frecuencia del lavado de tanques cada 2 meses.

3. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Preguntas:

- ¿Qué elementos utiliza para la limpieza de los elementos en su hogar?

- ¿Cuál es el orden con el cual usted limpia en su hogar?

En nuestras cocinas se transforman los alimentos para la preparación de las comidas, esto requiere de muchos cuidados para que su calidad no se deteriore y no afecte la salud de quienes la consumen para lo cual se requiere de procesos específicos, de tiempo y de temperaturas determinados para su almacenamiento, procesamiento, distribución y entrega.

Para garantizar una preparación y manipulación de los alimentos en condiciones sanitarias adecuadas se diseña el programa de limpieza y desinfección:

Higiene de los alimentos:

Son el conjunto de medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad, limpieza y calidad de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

3.1. Hábitos higiénicos para el personal que manipula los alimentos.

Toda persona mientras trabaja en la preparación o elaboración de alimentos, debe adoptar las siguientes prácticas higiénicas:

- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Mantener las uñas cortas y sin esmalte.
- Baño, diario, lavado de cabello y cepillado de dientes.
- Vestuarios limpio.
- Evitar prácticas anti-higiénicas como: estornudar, fumar, hablar encima de los alimentos, rascarse y probar las comidas con instrumentos utilizados para su preparación.
- Eliminar diariamente la basura.
- La basura debe mantenerse retirada del área de procesamientos de los alimentos.

3.2. Procedimiento para la higienización de las manos.

Frecuencia: cada vez que cambie de actividad, al iniciar las labores, al salir del baño, después de rascarse o tocarse cualquier parte del cuerpo, después de toser o estornudar y después de manipular cualquier objeto. Después de haber tenido que tocar objetos de alta manipulación como: dinero, teléfono o llaves.

- Introducir las manos dentro del lavamanos.
- Humedecer las manos y antebrazos con suficiente agua.
- Enjabonar y frotarse las manos incluyendo los espacios entre los dedos y antebrazo.
- Lavarse entre las uña utilizando un cepillo.
- Enjuagar con abundante agua que corra.
- Secar con las toallas de tela limpias.

3.3. Procedimiento para la higienización de la vajilla.

- Retirar los residuos de polvo y alimentos.
- Enjuagar con abundante agua para remover los residuos pequeños.
- Enjabonar la vajilla utilizando esponja.
- Enjuagar con abundante agua hasta que desaparezca la espuma.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

- Prepara una solución con cloro: **por cada litro de agua agregar 4 ml de cloro.**
- Introducir la vajilla en esta solución, dejar actuar por cada 15 minutos. Enjuagar con agua.

3.4. Procedimiento para la higienización de los utensilios.

- Retirar residuos de polvo y alimentos de los utensilios.
- Enjuagar con agua abundante para retirar los residuos pequeños.
- Para el caso de la licuadora separe el vaso de la base, donde van las cuchillas, luego separe las cuchillas y el empaque.
- Enjabonar cada uno de los utensilios utilizando esponja. Utilice cepillo para el caso del vaso de la licuadora y la tapa de la olla presión.
- Enjuagar con abundante agua hasta que desaparezca la espuma.
- Preparar una solución de cloro. **Por cada litro de agua 4 ml de cloro.** Por 15 minutos.
- Enjuagar con abundante agua
- Dejar escurrir para su respectivo uso.

3.5. Procedimiento para la higienización de neveras y congeladores.

- Desocupar la nevera y retirar la rejilla de los compartimientos.
- Retirar el mugre visible con un limpión mojado.
- Humedecer la esponja y adicionar detergente.
- Restregar el empaque y demás partes utilizando un cepillo de dientes.
- Retirar el jabón con ayuda de un limpión húmedo.
- Preparar una solución desinfectante de cloro. **Por cada litro de agua agregue 4 ml de cloro.** Esparcir la solución con ayuda de un limpión. Dejar actuar 15 minutos.
- Retirar el desinfectante con un limpión.

3.6. Procedimiento para la higienización de superficies.

- Retirar manualmente la mugre visible.
- Enjuagar con abundante agua y aplicar solución jabonosa.
- Restregar con ayuda de cepillo y esponjas.
- Enjuagar con agua eliminando residuos de detergente.
- Aplicar la solución desinfectante, **15ml de cloro por 1 litro de agua.** Dejar actuar con 15 minutos.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

3.7. Procedimiento para la higienización de limpiones y traperos.

- Humedecer con suficiente agua, cada elemento por separado.
- Sumergir en una solución jabonosa de manera individual en recipientes o baldes asignados para esta labor, por 5 a 10 minutos. Restregar muy bien.
- Enjuagar con suficiente agua.
- Prepara una solución con cloro. **Por cada litro de agua agregue 15 ml de cloro.**
- Dejar actuar por 15 minutos.
- Enjuagar con suficiente agua y escurrir.

¿Cuáles son los elementos indispensables para una buena higienización de los utensilios?

4. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

Preguntas:

- ¿Qué hacen en su hogar con la basura?

- ¿Qué entiende usted por residuos sólidos?

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

- ¿Qué entiende por residuos orgánicos e inorgánicos?

Los residuos sólidos vegetales, los generados por los animales y los provenientes de la actividad humana, han estado presentes en nuestro planeta, en la actualidad se han convertido en una amenaza para el ambiente, al contaminar el suelo, el aire y la tierra.

Se entiende por **residuos sólidos** cualquier objeto, material, sustancia o elemento del consumo, o uso. Estos se pueden clasificar en residuos orgánicos e inorgánicos.

Entre los residuos peligrosos se encuentran los envases de plaguicidas, medicamentos vencidos, pilas o elementos utilizados por personas con enfermedades contagiosas.

 **Orgánicos o biodegradables:** Son residuos que se pudren, pues se descomponen fácilmente al contacto con el medio natural. Como el papel, cartón, sobrantes de comida, cáscaras, frutas, etc. Sirven para hacer abono o alimentos para animales.

 **Inorgánicos o no biodegradables:** Residuos que permanecen en su estado y forma por largo tiempo, estos residuos pueden ser tóxicos y altamente contaminantes. Son el plástico, vidrio, icopor, etc. Para ser reutilizados y reciclados, siempre y cuando no sean tóxicos ni causen peligro al hombre y a la naturaleza.

¿En su casa se separan los residuos orgánicos de los inorgánicos?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es sí, explique cuáles separa y que hace con los residuos inorgánicos.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Debemos procurar dar a los residuos el destino más adecuado de acuerdo a sus características, volumen, etc. Para realizarlo tenemos a continuación unos pasos para poder hacerlo de manera apropiada:

1. La **separación** de los residuos se debe disponer de recipientes adecuados, que no se deterioren con facilidad, se puedan asear, llenar y vaciar. estar diferenciados.

Separar.

-Papel y cartón: Seco y en bolsa. Periódico, libretas, revistas, hojas, sobres, cajas, envolturas. No sirve: fotografías, servilletas y papel higiénico.

-Aluminios: latas de jugo, cerveza, papel aluminio, gancho de alambre y utensilios de cocina. No sirven las pilas y aerosoles.

-Vidrio: Envases de alimentos y bebidas. No sirven espejo, bombillos, tubos fluorescentes.

-Plásticos: Botellas de agua o refresco, productos de limpieza, bolsas y empaques de golosinas.

2. **Movimiento interno.** Consiste en trasladar los residuos desde el lugar de generación hasta el área de almacenamiento de residuos. Esta debe ser diaria para evitar contaminaciones.

3. **Almacenamiento:** Es el sitio destinado para realizar el depósito de los residuos. Se debe tratar de reutilizar el papel, envases, bolsas.

5. PREVENCIÓN DE PLAGAS Y VECTORES.

Definiremos plaga a todos aquellos animales que compiten con el hombre en la búsqueda de agua y alimentos, invadiendo los espacios en los que se desarrollan las actividades humanas. Su presencia resulta molesta y desagradable, pudiendo dañar estructuras o bienes, y constituyen uno de los más importantes medios para la propagación de enfermedades.

¿Qué animales crees que hacen daño para la salud y por qué?

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

¿Qué acciones se realizan en tu hogar para prevenir la contaminación de estos animales?

Los más comunes son los insectos rastreros (cucarachas, hormigas), voladores (moscas). Estos se alimentan de noche y aún en presencia humana.

5.1. Roedores de alta adaptabilidad al medio ambiente.

Las plagas más comunes, como las moscas y los roedores, son capaces de contaminar e inutilizar grandes cantidades de alimentos. En lo referente a las enfermedades, las plagas actúan siendo capaces de llevar consigo agentes tales como bacterias, virus y protozoos siendo responsables de afecciones en el hombre y animales.

Causas de la proliferación de plagas:

-  Falta de higiene y aseo.
-  Inadecuado mantenimiento de las instalaciones sanitarias.
-  Presencia de residuos sólidos cerca.
-  Estanques o pozos de lluvia cercanos.
-  Hacinamiento de los espacios.
-  Presencia de animales domésticos y sus crías.
-  Presencia de utensilios o equipo de cocina en desuso.

5.2. Enfermedades causadas por insectos y roedores.

-  **Cucarachas:** Este insecto vive bajo hojas secas u otros desechos de plantas, debajo de piedras y desperdicios flotantes, en los huecos de la madera. Las cucarachas se mueven fácilmente por todos los espacios y se alimentan de excrementos y alimentos humanos.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Algunas enfermedades humanas producidas por este insecto son disentería, la diarrea, el cólera, la tifoidea, las infecciones intestinales y las fiebres entéricas. La cucaracha recoge los gérmenes patógenos en las patas y otras partes del cuerpo al andar por la suciedad y luego en los alimentos.

Medidas preventivas contra las cucarachas.

- La limpieza especialmente donde se manipulan los alimentos. Limpie diariamente todas las áreas.
- Mantenga diariamente todos los alimentos, debidamente almacenados.
- Lave y desinfecte diariamente, los utensilios de cocina.
- Deseche cartones de huevo, botellas, plásticos y cualquier otro material que se acumule y permita el refugio de cucarachas.

 **Moscas:** En dos semanas, una mosca puede poner más de 1.000 huevos en excremento de animal, basura, recortes de plantas y animales que estén descompuestos. Algunas enfermedades humanas producidas por bacterias que transmiten las moscas son: disentería, diarrea, cólera, y fiebre tifoidea.

La mosca transmite enfermedades por medio de los pelos de sus patas y del abdomen, porque deposita materia fecal en todas partes; contamina los alimentos con su vómito y al posarse sobre ellos. Otro tanto ocurre cuando se posa sobre los ojos, la nariz, los labios o las heridas de las personas.

Medidas preventivas contra las moscas

- Una buena limpieza.
- Los recipientes de basura deben estar en buena condición, lave rutinariamente los residuos de comida.
- Retire restos de alimentos para evitar la atracción de las moscas.
- Mantenga alejados los recipientes de almacenamiento del área de preparación, almacenamiento y servido de alimentos.
- Lave y desinfecte diariamente, los equipos y utensilios de cocina para evitar la acumulación de grasa y desperdicios.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

 **Hormigas:** generalmente se encuentran dónde pueden hallar comida y agua que pueden llevar hasta sus nidos.

Medidas preventivas contra las hormigas

- Cubra las aberturas que sirvan de ingreso desde el exterior.
- Guarde los alimentos como azúcar, miel, panela y todo tipo de harinas en envases cerrados que puedan ser lavados para quitarles posibles derrames sobre las superficies externas.
- Para desviar el sendero de las hormigas pase una esponja con agua jabonosa por donde transitaron.
- Retire los residuos de alimentos.

 **Roedores:** consume todo tipo de comida y contamina, con sus secreciones, orina y mordedura por las bacterias que se encuentran en los dientes y encías de las ratas. Se asocia a la transmisión de enfermedades al entrar en contacto con la piel, especialmente si está irritada o tiene una herida abierta.

Medidas preventivas contra roedores.

- Eliminar basura o materiales (cartones, plásticos, etc.) que sirven de refugio a las ratas y otros animales.
- Mantener todo limpio y ordenado.
- Evitando la exposición de agua, ya que los ratones sobreviven también con agua.
- No depositar la basura cerca de la cocina.

¿Qué acciones debes realizar para evitar enfermedades?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

PROYECTO

DE

VIDA

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

PROYECTO DE VIDA

El Centro Educativo Rural La Primavera analizando la actualidad de sus egresados evidenciado en su desempeño y aspiraciones ve la necesidad de orientar el proceso de formación de sus estudiantes promoviendo la educación ética y moral de los niños y niñas. Se sugiere desarrollar un programa teórico y práctico teniendo en cuenta la persona y su relación con el otro; desarrollo personal, familiar, de su comunidad y de su país.

Se ha observado en el contexto del CER que los padres y núcleos familiares de los estudiantes no ven la educación como un medio para el progreso personal y mejora la calidad de vida de sus hijos (as) y comunidad. Tal vez estos núcleos familiares ven difícil o lejana la posibilidad de que sus hijos puedan obtener un trabajo distinto al que han tenido ellos o sus familias.

Las pocas personas que han tenido la posibilidad de ir a otro contexto (Cúcuta u otra ciudad) han vivido experiencias dolorosas de abuso y manejo de influencias para conseguir un trabajo digno. Esto no solo lo viven la gente que sale de los campos, sino la misma gente que habitan en las ciudades, queremos cambiar este pensamiento y este horizonte para tener una esperanza en el mejor futuro de nuestra sociedad.

Vale la pena aclarar que aunque no exista una posibilidad de ir a otro contexto (ciudad) a estudiar o trabajar la educación mejora la calidad de vida a medida en la que puedo comprender lo que vivo y hago. Así como puedo mejorar por medio de la investigación, la curiosidad, la iniciativa, la creatividad y demás experiencias que se abren a través de la educación, la lectura y la formación institucional.

Es así como queremos invitar a padres de familia a que apoyen continuidad la formación ya que esta mejorará su vida pero para que esto suceda los niños desde temprana edad deben conocer sus capacidades, aptitudes y oportunidades que tienen para construir su propio proyecto de vida.

Es fundamental que los niños (as) tengan claro que desean ser, tener, hacer, aprender y compartir en una palabra las metas que tienen a futuro teniendo en cuenta que se reconocen inicialmente las opciones que tienen, identificar sus fortalezas y debilidades y profundizar en los elementos que conforman un Proyecto de vida.

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

UNIDAD 1: LA OPCIÓN FUNDAMENTAL.

TEMA 1: Aún tenemos el encanto de los niños.

Sí, es bueno sentirse grande y cuando vamos creciendo nos vamos sintiendo libre. Vivamos juntos algunos temas que serán muy bonitos y te ayudarán a ser una persona feliz.

Quiero que cuando desarrolles este cuestionario sueñes en grande deja volar tu imaginación y creas que todo lo puedes lograr si pones empeño y tu corazón.

Para empezar piensa un poco:

A esta edad que tienes...

¿Quién eres tú? _____

¿Qué planes tienes? _____

¿Qué piensas de tu mundo? _____

¿Qué crees que puedas aportar a tu sociedad? _____

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

Lee las hermosas reflexiones que encontrarás a continuación:

¿Qué es una niña?



Hay millones de niñas, pero cada una es tan valiosa como una finísima joya. Puede ser la más cariñosa del mundo y también la más necia. Se la encuentra brincando, cantando y haciendo toda clase de ruidos que le enojarán.

Cuando le llaman la atención, se queda quietecita, humilde, con el brillo celestial de su mirada. Ella es la inocencia, jugando con el lodo; la belleza haciendo maromas; y también la más dulce expresión del amor materno cuando acaricia y duerme a su muñeca.

Le encantan las muñecas, los helados, los moños para adornarse el pelo, los animales caseros, el baile y los libros para colorear.

¿Qué es un niño?

Los papás los adoran, las niñas los odian, las hermanas y hermanos mayores los toleran y el cielo los protege. Un niño es la verdad con la cara sucia, la sabiduría con el pelo desgreñado y la esperanza del futuro con una rana en el bolsillo.

Un niño tiene el apetito de un conejo, la digestión de un traga-espadas, la energía de una bomba atómica, la curiosidad de un gato, los pulmones de un dictador, el entusiasmo del águila y cuando hace algo, tiene cinco dedos en cada mano.



Le encantan los dulces, los animales, el campo, el agua y los carros de bomberos. Les desagradan las visitas, el colegio, las corbatas, los peluqueros, las niñas y la hora de acostarse.

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

De los dos textos con cuál te identificas. ¿Por qué?

Es importante que aunque cada día crecemos física, emocional y espiritualmente pero debemos conservar muchas de esas virtudes de los niños (as) que son soñadores, tiernos, cariñosos, humildes y por sobretodo alegres.

Seguir siendo niños (as) soñadores que cada día crezcan en la entrega a los demás, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto y las aspiraciones para ser mejores cada día.

TEMA 2: Mis opciones.

Mira...

Las opciones son tus propias decisiones, tus propias elecciones para vivir.

Eliges tu forma de ser, tu forma de vestir, tu forma de hablar.

Eliges tus amistades.

Eliges estudiar o no.

Eliges pensar de una forma u otra ante la vida.

Piensas en tu futuro, lo que deseas ser más adelante.

Piensas ante todo en hacer lo que te gusta, ¿Verdad?

A tu edad hay algunas opciones que puedes tomar por ti mismo. Otras pueden estar influenciadas por tus padres, amigos, la T.V. Te invitamos a identificar algunas de ellas: Tú forma de hablar, de vestir, tus gustos por la música y el deporte.

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

Ante la vida tenemos que hacer muchas **opciones**.

¿Cuáles son tus opciones?

Pero, ¿de qué clases son esas opciones?

¿Cuáles son las más importantes?

EL JOVEN CANGREJO

Érase una vez un joven cangrejo que empezó a pensar.

-“¿Por qué en mi familia todos caminan hacia atrás? Yo quiero empezar a caminar hacia adelante como lo hacen los otros animales”.

Empezó a entrenarse y los primeros días acababa agotado de tanto esfuerzo. Poco a poco fue aprendiendo, porque todo se aprende si uno quiere.

Cuando estuvo ya muy seguro de sí mismo, se presentó ante su familia y dijo:

-“Observen bien”. Hizo una magnífica carrera hacia adelante.

-“¡Hijo mío! Camina como te han enseñado tu padre y tu madre, camina como tus hermanos que tanto te quieren”.

Sus hermanos se rieron de él.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Su padre lo miró y le dijo: “¡Ya basta! Si quieres vivir con nosotros, camina como todos. **Si quieres vivir a tu modo**, el río es muy grande, vete y no vuelvas más”.

El cangrejo quería mucho a los suyos, pero estaba tan seguro de ir por el buen camino que no tenía dudas: Abrazó a su madre, saludó a sus hermanos y se fue a conocer el mundo.

Los animalitos a su paso creen que el mundo va al revés. **Pero el cangrejo continúa hacia adelante.**

Poco después oye una voz que lo llama. Era un viejo cangrejo de expresión melancólica que estaba solo al lado de una roca.

-“Buenos días” – Dijo el joven cangrejo.

El anciano lo observó largamente y le preguntó: -“¿Qué crees que haces? También yo, cuando era joven, pensaba que enseñaría a los cangrejos a caminar hacia adelante.

Y mira lo que he ganado: Vivo solo y la gente no me dirige la palabra. Mientras estés a tiempo, hazme caso. **Conténtate con ser como los demás** y un día me agradecerás el buen consejo.

El joven no dijo nada, pero pensaba: Y saludando gentilmente al viejo, reemprendió orgullosamente su camino.

¿Iría muy lejos?, ¿hará fortuna?, ¿Organizará todas las cosas desordenadas de este mundo?

Nosotros no lo sabemos, porque **él continúa caminando con el mismo coraje y decisión del primer día**: sólo podemos desearle de todo corazón:

¡BUEN VIAJE!

¿Cuál fue la opción más importante para el cangrejo?

¿Qué te enseña este ejemplo?

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

TEMA 3: La opción fundamental, un proyecto personal de vida.

La opción básica o fundamental es la que le da sentido, valor, color, a toda nuestra vida (orienta nuestra vida).

Quien no tiene clara su opción fundamental vive sin proyectarse, sin sentido, como sin dirección.

La opción fundamental va naciendo desde los primeros años de la infancia, y va creciendo a medida que desarrollamos nuestra personalidad, a medida que somos conscientes de nuestra existencia.

La opción fundamental *Puede Consistir En El Proyecto Personal* para alcanzar *La Felicidad* en el máximo desarrollo de la persona, o *En Estar Al Servicio De Dios*, o en dedicarse al bien de una comunidad, etc.

De acuerdo con nuestra opción fundamental, con nuestro proyecto personal, elegimos nuestros:

-  Actos
-  Compromisos
-  Actitudes

El proyecto personal de vida es el *Camino* que debe *Descubrir* un *Hombre* o una *Mujer*, destinados a realizarse como personas en el campo:

-  Individual
-  Profesional
-  Social y comunitaria
-  Laboral y ético.

Se dice que este proyecto es personal porque cada persona es única, singular e irrepetible. Debe lograrlo para sí mismo, debe descubrirlo yo mismo con el fin de realizarlo dentro de mis posibilidades y bajo mi responsabilidad.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Recuerda que las opciones son respuestas a algunas necesidades de nuestras vidas, haz una encuesta sobre cuáles son las opciones más importantes para tus familiares:

TEMA 4: Pasos para elaborar un proyecto de vida.

1. Proponernos un ideal de vida.

-  ¿A dónde quiero llegar?
-  ¿Qué deseo ser, tener, hacer, aprender, compartir?
-  ¿Cuáles son mis Metas?

2. Reconocernos a nosotros mismos.

-  ¿Quién soy?
-  ¿Qué aptitudes, capacidades y oportunidades tengo?
-  ¿Cómo soy?
-  ¿Qué pienso de mí (AUTOCONCEPTO)?
-  ¿Qué tanto me quiero (AUTOESTIMA)?
-  ¿Qué tanto confío en mí?
-  ¿Qué tan capaz me siento de realizar mis proyectos, actividades, tareas y compromisos (AUTOEFECIENCIA)?
-  ¿Qué me gusta de mí mismo como persona tanto en lo psicológico como en lo físico (AUTOIMAGEN)?

3. Buscar todos los medios para la realización de nuestro proyecto.

4. Coherencia.

“Es la concordancia entre lo que se piensa y lo que se dice, y entre lo que se dice y lo que se hace”.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

EL PROYECTO PERSONAL DE VIDA SE REALIZA CADA DIA Y EXIGE DE NOSOTROS:

-  Reflexión.
-  Esfuerzo.
-  Sacrificio.
-  Deseo De Superación.
-  Perseverancia.
-  Iniciativa.

Elementos que requiere un proyecto:

1. Una identificación individual.

-  Conocerse.
-  Aceptarse.
-  Enriquecerse.
-  Hacerse cargo de su propio destino.
-  Valorarse
-  Responsabilizarse.

2. Una identificación comunitaria.

 Al relacionarme y entregarme al otro, tomo conciencia de lo que SOY. Solo, no descubriría mis valores ni mis limitaciones.

3. Una escala de valores de acuerdo con las características más importantes de la persona.

 SINGULARIDAD: (nadie hay igual a mí) Creatividad, originalidad, iniciativa.

 AUTONOMIA: Responsabilidad, libertad, criticidad, autodomínio, autodisciplina.

 APERTURA: Socialización, comunicación, colaboración, solidaridad.

 TRASCENDENCIA: El compartir, el compromiso, la coherencia, el dejar huella positiva.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

4. Apoyo de la familia y la institución.

- 🏠 Conocimiento y aceptación de esos proyectos.
- 🏠 Trata de escribir tu proyecto personal de vida.

PROYECTO PERSONAL DE VIDA



Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

TEMA 5: Calidad humana, calidad de vida.

¿Cómo es una persona con calidad de vida?

¿Sabes que es calidad?

Calidad es lo que es auténtico, lo que es bueno, lo que dura porque está bien hecho. La persona tiene calidad porque es valiosa, porque tiene principios éticos y morales; vale, no por lo que posee sino por lo que es.

Una persona con calidad tiene manifestaciones como éstas:



<ul style="list-style-type: none">Una gran autoestima.Amor y respeto por la vida.Una gran decisión por llegar a la máxima dignidad de su ser, a pesar de todos los obstáculos que presenta el ambiente.Un gran equilibrio entre lo que planea y lo que siente.Una persona con CALIDAD HUMANA que sea libre, consciente y responsable.Una gran capacidad para compartir su riqueza interior con los demás.Un gran amor y cultivo por los valores fundamentales de la existencia.Un gran reconocimiento de sus limitaciones y de sus errores como impulso para crecer.	<ul style="list-style-type: none">Un gran amor por todo lo bueno, lo bello y hermoso de la vida.Una gran capacidad para sentir el dolor y la miseria ajena, como propia.Una gran capacidad para la amistad desinteresada.Una gran capacidad para expresar fe, esperanza y amor en sí mismo, en los otros, en la vida y en Dios.Una gran capacidad para transformar en vida las adversidades o dificultades diarias.Una gran capacidad para hacer crecer a los demás, mediante el servicio y la bondad.Una gran capacidad para CONSTRUIR un mundo mejor desde el hogar, el colegio, el barrio, el país.Una persona que deja en los demás HUELLAS DE VIDA, DE AMOR Y APRENDIAZAJE para una existencia auténtica.
---	---

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Hay muchas personas que llaman poseer calidad de vida a poder comer bien, tener buenos sueldos, tener muchas posesiones. ¿Esto es calidad de vida?

Sí, pero esto sólo en lo material, porque aún les falta muchos valores más, ¿verdad?

 ¿Crees que hace falta tener calidad de vida en los valores éticos como la generosidad y amabilidad?

 ¿Cómo podrías empezar a tener una buena calidad de vida desde tu hogar y escuela?

 Escribe aquí una experiencia de calidad de vida que posees.

 ¿Crees que las personas adultas cercanas a ti, poseen esta calidad de vida?

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

TEMA 6: Autoestima.

La autoestima es la base para nuestro **PROYECTO DE VIDA**

¿Qué es la **autoestima**?

Es la opción que uno tiene sobre sí mismo.

Implica:

-  Quererse.
-  Admirarse y respetarse.
-  Una actitud que genera o da satisfacción con lo que cada quien hace, piensa y siente.
-  Proviene de sentirse querido y respetado por los demás, así como de sentirse competente, es decir, tener confianza y seguridad, lo que ayuda a hacer la vida más agradable y facilita la consecución de las metas del proyecto de vida.

La autoestima tiene que ver con:

-  El valor que nos damos nosotros mismos.
-  La manera como valoramos a los demás. Podemos valorarnos mucho o poco y de acuerdo con esta apreciación tratarnos con amabilidad y respeto y tenernos consideración; en caso contrario, nos exigimos más de lo que podemos, odiamos lo que somos, hacemos y criticamos duramente nuestros actos.
-  Un nivel de autoestima es la clave para lograr relaciones gratificantes y positivas con los demás, enfrentar con éxito las adversidades, arriesgarse a la lucha por lo que queremos y desarrollar nuestras propias capacidades.
-  Una autoestima negativa nos hacer sentir incapaces e inadecuados, actuar de manera insegura y dependiente de la opinión y aprobación de los demás. Nos lleva a percibirnos como personas desagradables y a quien nada le resulta bien.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

- 🏠 Un auto-concepto bajo, obliga a postergar deseos y necesidades, pues se tiene la convicción de no merecer que sean satisfechas, lo cual ayuda a la aparición de actitudes pesimistas, o angustiosas.
- 🏠 El amor por sí mismo se construye en los primeros años a través de las relaciones con la familia, con los amigos o con la escuela.
- 🏠 Todo influye en el concepto que tenemos de nosotros mismos.

CONTESTA

¿Qué es la autoestima, y qué implica?

¿Cómo nos hace sentir la autoestima negativa y a qué nos lleva?

¿A que nos lleva un auto concepto bajo?

Mis cualidades y mis fallas

- 🏠 Respetar a los demás por lo que SON, reconocer y disfrutar sus rasgos, talentos y habilidades.
- 🏠 Permitirle tomar sus propias decisiones, enseñarle a reconocer sus cualidades, pero también sus fallas para que las corrija.
- 🏠 Permitir expresar sus emociones mostrar un permanente afecto y apoyo, son valiosos aporte para reafirmar el valor del niño como persona.

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

TEMA 7: Elementos para formar la personalidad.

LA PARABOLA DE LAS SORPRESAS

Iba un hombre caminando por el desierto cuando oyó una voz que le dijo:
“Levanta algunos guijarros (piedritas redondas), mételos en tu bolsillo y
mañana te sentirás a la vez triste y contento
Aquel hombre obedeció. Se inclinó, recogió un puñado de guijarros y se los
metió en el bolsillo.

A la mañana siguiente, vio que los guijarros se habían convertido en
diamantes, rubíes y esmeraldas.
Y se sintió triste y contento.
Feliz, por haber cogido guijarros.
Triste, por no haber cogido más.

Lo mismo ocurre con tu educación. Ahora te brindamos muchos guijarros en
la escuela, para que sean tus más grandes riquezas. Cada evento o
situación que vives te deja una enseñanza, no dejes pasar nada en tu vida;
analiza cada situación positiva y negativa que nos pase de seguro tiene algo
que te sirve para que crezca cada día como persona y mejores tu presente y
futuro.

ACTITUDES

Sabes qué es actitud... concórtate a ti mismo.

-  Dedicar tiempo para pensar en ti.
-  Identificar emociones y sentimientos.
-  Determinar las cosas más importantes para tu vida.
-  Fijar metas y proyectos.
-  Reconocer cualidades.
-  Aceptar errores sin auto culparme.
-  Cambiar la forma de interpretar o entender las situaciones de la vida, especialmente las difíciles.
-  Felicitarlos por lo que hacemos bien.
-  Creer lo suficiente en tus logros.
-  Confiar en tus propias opiniones y decisiones.
-  No buscar siempre la aprobación de los demás.
-  Responder por mis actos, me garantiza seguridad y capacidad para controlar situaciones.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Aceptarnos como somos. Estar contentos con nuestra apariencia física y con nuestra personalidad, ya que esto nos da una sensación agradable y confortable.

Pero para lograr estas actitudes, es necesario estudiarlas, compartirlas con quienes nos puedan orientar: nuestros padres, profesores (as) y amigos (as).

TEMA 8: LA AFECTIVIDAD.

*“¿Dónde está el hogar?
El hogar está donde el corazón ríe sin timidez;
Donde las lágrimas del corazón se secan por sí solas”.*

Se refiere al afecto, a la tendencia que tenemos por querer algo o a alguien.

La afectividad tiene relación con:

-  Los instintos: Son inclinaciones o tendencias que todos tenemos a realizar cosas, sin previo conocimiento.
-  Las tendencias o impulsos.
-  Las motivaciones.
-  Las emociones.
-  Los sentimientos.

Nosotros y los animales tenemos instintos innatos (que vienen con nosotros al nacer), como son:

-  Conservar la vida; dejar que otros nos hagan daño.
-  El impulso sexual.
-  Tendencia a comer.
-  Impulso maternal o paternal.

Los instintos, impulsos o tendencias SON ENERGÍAS, FUERZAS que están en nuestro cuerpo, ahí dentro del alma. Son espirituales. Estos no son malos pero debemos conocer y orientar bien nuestros instintos. Debemos pensar para ACTUAR, en especial pensar en las consecuencias de lo que HACE.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

Podemos vivir comiendo a toda hora, porque ¿nos da hambre?, o porque nos gusta mucho algo. ¡NO!

¿Podemos dejarnos llevar por la ira?, ¿agredir a alguien porque nos molestó? ¡NO!

Hay que controlarnos.

¿Cuáles son tus impulsos o tendencias que debes controlar y orientar?

TEMA 9: LAS MOTIVACIONES.

 Hay niñas y niños que están felices esperando que llegue el mes de diciembre, porque si ganan el año escolar, sus padres les darán algo que ellos quieren. Recibirán regalos, o paseos, etc.,

Por eso están juiciosos.

 Una persona trabaja bien, es responsable, cumplida, porque al final de cada mes recibe dinero,

Por eso es responsable.

 Hay jóvenes que aprenden a cantar muy bien, viajan, hacen presentaciones, propaganda, se sacrifican porque van a ganar mucho dinero y mucha fama,

Por eso trabajan duro.

LAS MOTIVACIONES EN LA PERSONA SON:

Todas aquellas cosas, intereses o razones que nos mueven a actuar para **conseguir algo**, como lo vimos en los ejemplos.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

¿Cuáles son tus motivaciones?

¿Qué es lo que más buscas?



CLASES DE MOTIVACIONES

- 1. MOTIVACIÓN INCONSCIENTE:** Se da sin planear, sin analizarla, sin conocer la causa por la cual se hace esto o aquello, por ejemplo: Me voy a dormir sin más, siempre tengo el cuarto desordenado. Se demuestran en conductas que ya tengo, que ya adquirí. Pero a medida que me voy conociendo, tengo que irme concientizando de lo que **HAGO** y por qué lo hago.
- 2. MOTIVACIÓN CONSCIENTE:** Es todo lo que tú sabes por qué y para qué lo haces. Estudias para defenderte por ti mismo y organizar tu vida, desarrollándote integralmente en todas tus capacidades físicas y espirituales; mejorando como persona haciendo un mundo mejor para ser feliz.

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

Nuestras motivaciones no deben ser sólo instintivas, para comer, pasarla bien, disfrutar. También deben ser motivaciones grandes, nobles, trascendentales, es decir que SEAN Y DEN VIDA A TODOS.

TEMA 10: LAS EMOCIONES Y LOS SENTIMIENTOS.

LA EMOCIÓN es un estado espontáneo e intenso que nace cuando se nos presenta un estímulo fuerte, siendo de corta duración. Ejemplo: cuando nos dan una noticia que murió un familiar, ante ella sentimos un gran sufrimiento.

LOS SENTIMIENTOS son, en general, todo estado de **placer** o **displacer** es decir, todo estado **agradable** o **desagradable** no tan fuerte como las emociones.

La vida emocional o afectiva es muy importante para nosotros.

Es importante recordar que somos capaces de DAR AMOS, y ser felices, de orientar los gustos que tenemos a cambio de la LIBERTAD de los otros.

Necesitamos ir madurando en el amor, valientemente.

Las emociones y sentimientos son la base de:

-  Inteligencia.
-  Voluntad.
-  El temperamento.
-  El carácter.
-  La responsabilidad.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

A continuación conocerás cada uno de ellos para que los aprendas a manejar:

	QUE SIGNIFICA	FUNCION
INTELIGENCIA	Es la capacidad para adaptarse y dar respuesta a las nuevas circunstancias que va presentando la vida.	Advierte o conoce lo que se va a hacer. -Juega sobre si nos conviene o no realizar eso o aquello.
VOLUNTAD	Es la tendencia de la razón hacia lo conocido por la inteligencia, lo material o lo espiritual.	Une y da sentido de comportamiento responsable
TEMPERAMENTO	Es el conjunto de todos los elementos físicos (o del cuerpo y sus funciones) y sicológicos (intelecto y voluntad) recibidos por herencia.	Conocer lo que eres y por qué, ya te afecta y a los demás. Debes trabajar para moldearlo
CARÁCTER	Es lo que se construye partiendo del temperamento de acuerdo con los valores, ideales y aspiraciones	Trabajo diario sobre nuestro temperamento- autoevaluación.
INTELIGENCIA	Es la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas circunstancias, es saber conocer y juzgar lo que me conviene, actuar con responsabilidad en todo lo que hago.	-Advierte o conoce previamente lo que se va a hacer. -Juzga sobre si nos conviene o no realizar esto o aquello.
RESPONSABILIDAD	Es la organización activa o dinámica de todos los elementos que conforman al ser humano, los físicos y los síquicos.	Para llegar a ser perfectos y felices e ir hacia los otros para amarlos (alteridad).

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

TEMA 11: ALTERIDAD: SOLIDARIDAD RESPONSABLE.

Después de haber pensado y estudiado lo que **soy** y lo que debo **ser**, es necesario pensar en “lo que debo **RESPONDER**”. Debemos responder por todo lo que somos y tenemos en el cuerpo y en el alma.

*La primera responsabilidad es llegar a ser perfectos y felices.

*La segunda responsabilidad es IR HACIA LOS OTROS, para amarlos. Esto es alteridad.

*La tercera responsabilidad es TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO, nuestro ambiente.

*La cuarta responsabilidad es RELACIONARNOS EXCELENTEMENTE CON NUESTRO CREADOR A TRAVÉS DE TODO LO QUE NOS HA DADO.

INDIVIDUALMENTE CONSTESTA

 ¿Cómo estoy trabajando con mis capacidades corporales, la buena salud?

 ¿Qué estoy haciendo con mi inteligencia, con mi capacidad para CREAR?

 ¿Cómo me esfuerzo para conseguir la felicidad de mis padres y hermanos?

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

 ¿Qué hago por las persona que sufren a mi alrededor?

*DEBEMOS RELACIONARNOS Y TOMAR PARTE EN LA REALIDAD DE
“EL OTRO”.*

LA SOLIDARIDAD es acompañar al que sufre, PARTICIPAR en sus PROBLEMAS. **No dejarlos solos.**

Porque nuestra sociedad materialista caracterizada por el “CONSUMISMO”, es decir, -vender mucho para que consumamos mucho- nos ha llevado a una GRAN EGOÍSMO e INDIVIDUALISMO, a una GRAN INDIFERENCIA. Ser solidario es recordar que vivimos con otros seres; que sienten necesidades materiales y afectivas. Necesitan de nosotros, debemos preocuparnos por ellos si queremos **vivir en paz.**

Tenemos que optar o decidírnos por sentir en mí lo que necesita el otro.

Comunicación, acción, libertad, generosidad y apertura.

 ¿Qué haces para ayudar a tus padres cuando tienen problemas?

 ¿Qué aportas a las personas cercanas a ti, para que sean felices?

“El que nos vive para servir no sirve para vivir”

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

CONTESTA:

 ¿Serviste hoy?

 ¿A la naturaleza?

 ¿A quiénes están a tu lado?

La luz es para:

Iluminar, dar calor, alegría, que los demás sepan por donde caminar.

Por eso nuestra tarea es:

Dar cariño y ayudar, orientar los pasos de los que nos rodean.

Cada una de las cosas que aquí te dijimos, son muy valiosas, guárdalas en el joyero de tu corazón, siémbrales y cultívalas.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

ANEXO M

**MODELO
DE
INFORME
ACADEMICO
Y
DISCIPLINARIO:
BOLETINES**

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

BOLETIN DE PREESCOLAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOURDES
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
 CODIGO DANE 254418000041

SEDE _____
 PERIODO _____ PREESCOLAR

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

DIMENSIONES	FALLAS	DESCRIPCIÓN INTEGRAL DEL RENDIMIENTO	VALORACION
COMUNICATIVA: Humanidades, lengua castellana E Idioma Extranjero. 			
COGNITIVA: Matemática, Tecnología E Informática, Ciencias Sociales y Naturales. 			
CORPORAL: Educación Física, Recreación y Deporte. 			
SOCIOAFECTIVA: Adaptación, Socialización y Formación de sentimientos 			
ETICA: Ética y valores Humanos. 			
ESTÉTICA: Educación artística. 			
ESPIRITUAL: 			

COMPORTAMIENTO: _____

FALLAS: _____

OBSERVACIONES: _____

 ANA CELIA MEZA RODRIGUEZ
 DIRECTORA C.E.R

 DOCENTE SEDE

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

BOLETIN DE BÁSICA PRIMARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
 DANE 254418000041
 NIT 900200101-9
 cer_laprimavera2@sednortedesantander.gov.co

PROGRAMA ESCUELA NUEVA

ESTUDIANTE: _____ SEDE: _____
 GRADO: _____ PERIODO: _____ AÑO: _____

AREAS	CALIFICACION		OBSERVACIONES
	CUANTITATIVA	CUALITATIVA	
Ciencias Naturales y Educación ambiental Cátedra de la Paz			
Ciencias Sociales Historia, Geografía; Constitución y Democracia.			
Educación artística.			
Educación Física, recreación y deporte.			
Matemáticas.			
Humanidades, Lengua castellana, idioma extranjero.			
Tecnología e informática.			
Ética y Valores Humanos.			
Educación religiosa.			

COMPORTAMIENTO: _____ FALLAS: _____

ESCALA CONCEPTUAL

Desempeño Superior.	DS	4.5 - 5.0
Desempeño Alto.	DA	4.0 - 4.49
Desempeño Básico.	DB	3.0 - 3.99

 ANA CELIA MEZA RODRIGUEZ
 DIRECTORA CER LA PRIMAVERA

 DOCENTE SEDE

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

BOLETIN FINAL DE BÁSICA PRIMARIA

	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA MODELO ESCUELA NUEVA CODIGO DANE 254418000041 NIT 900200101]-9 BOLETIN FINAL				
	ESTUDIANTE				
	SEDE	GRADO	AÑO		

AVANCES Y DESEMPEÑOS

ÁREAS	UNIDADES								PERIODOS								DEFINITIVAS	
	1	2	3	4	5	6	7	8	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		Numérico	Conceptual
									N	C	N	C	N	C	N	C		
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL-CÁTEDRA DE LA PAZ																		
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA.																		
EDUCACION ARTISTICA																		
EDUCACION FISICA																		
MATEMATICAS																		
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA, IDIOMA EXTRANJERO																		
TECNOLOGIA E INFORMATICA																		
ETICA Y VALORES HUMANOS																		
EDUCACION RELIGIOSA																		

ESCALA CONCEPTUAL

Desempeño Superior.	DS	4.5 - 5.0
Desempeño Alto.	DA	4.0 - 4.49
Desempeño Básico.	DB	3.0 - 3.99

OBSERVACIONES: _____
 COMPORTAMIENTO: _____ FALLAS: _____
 PROMOVERSE AL GRADO: _____

ANA CELIA MEZA RODRIGUEZ
 DIRECTORA C.E.R. LA PRIMAVERA

JORGE NERCY PARADA
 DOCENTE SEDE FATIMA

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

ANEXO R

**PLAN DE
PREVENCIÓN
Y
ATENCIÓN
DE DESASTRES**

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Nuestro municipio se encuentra ubicado en zonas de madera de montaña, en estos terrenos se puede producir deslizamientos debido a la tala de árboles para el cultivo de guineo, producción de pastos para animales y otros. Si no se establecen compromisos con la comunidad debemos estar preparados para la destrucción de nuestras montañas.

Antes de abordar el tema del Plan de Prevención y Atención de Desastres debemos concientizar a nuestra comunidad para que cuidemos nuestra naturaleza, la siembra de árboles que sostengan la tierra, ya que a pesar de que nuestra zona no se encuentra bajo una falla geológica el exceso de lluvias podría provocar derrumbes en nuestras montañas.

La preocupación frente a estos desastres naturales existe a nivel mundial, ya que los ecosistemas se están enfrentando a climas muy fuertes, bajas temperaturas, calores intensos que si cuidamos nuestro planeta provocará problemas graves a los cuales es mejor estar preparados.

En caso de un desastre no hay que desesperarse al contrario, tenemos que adoptar una serie de medidas y actitudes que deben convertirse en hábitos normales de nuestra vida. De esta forma estaremos mejor preparados para cuando ocurra una emergencia, o mejor aún, para evitar que ocurra o disminuir los efectos de un desastre.

Las comunidades en que vivimos pueden estar expuestas a amenazas de tipo natural o causadas por la acción humana como la tala, contaminación, etc., que en determinado momento pueden enfrentarnos a situaciones de emergencia.

El plan que vamos a realizar debe servir no sólo en situaciones de emergencia sino también para mejorar las condiciones de la vivienda y hacer de nuestra casa un sitio más seguro.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

PASOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIAS

1. Reconocimiento del sitio en que vivimos

Notar los cambios en la vivienda, el lugar donde está construida pueden influir en el riesgo. Por tanto debemos tener en cuenta las características del lugar:

-  Reconocimiento del sitio en que habitamos, notar cambios del lugar como: grietas en paredes, deslizamiento de tierra, movimiento de paredes y estructuras, etc.
-  Condiciones del lugar, tomando en cuenta: tipo de construcción y materiales utilizados como madera, adobe, bloque, etc.
-  Estado del lugar, tener en cuenta el mantenimiento de estructuras, instalaciones, cañerías, etc.
-  Distribución de espacios, donde se encuentran ubicadas la sala, el comedor, servicios sanitarios, dormitorios, etc.
-  Ubicación del mobiliario: camas, muebles cocina, nevera, etc. y su estado.
-  Almacenamiento de materiales peligrosos, saber dónde se encuentran guardados materiales inflamables y asegurarnos que se encuentren bien tapados.

2. La ubicación del lugar

En relación con elementos peligrosos como:

-  Ríos, riachuelos.
-  Laderas.
-  Árboles grandes o en mal estado.
-  Tendido eléctrico.
-  Rellenos.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

 Otros.

3. Características de la Comunidad

 Distancias en que se encuentra los nacimientos y ríos de las viviendas.

 Ubicación de las viviendas.

 Riesgo en determinados de acuerdo a la topografía de la vereda.

4. Pasos para realizar el Plan

 Revisar las estructuras y realizar las reparaciones y cambios necesarios para reducir el impacto que tendría sobre ella un evento determinado.

 Reparar instalaciones.

 Remover o fijar el mobiliario, etc.

 Estar preparado por si acaso.

 Hacer un plano grande de la construcción (casa, sede, etc.), marcando la información en colores y símbolos diferentes de la ruta de evacuación y donde se deben resguardar en caso de una emergencia.

 Planear un simulacro con las personas que habitan el lugar.

5. Como actuar en la emergencia.

 Guardar la calma ¡No hay que dejarse invadir por el miedo!

 ¡Nunca salga corriendo! ¡Hay que actuar con rapidez pero sin precipitación!

 Aplique las normas de seguridad que fueron definidas en el Plan de Acción.

 Tener en cuenta los simulacros realizados.

6. Que hacer en el momento de la emergencia.

 Revisar en el plano los sitios más seguros y alejarnos de los más

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

riesgosos.

-  Seguir la ruta de evacuación asignada para salir del lugar y observar con cuidado los obstáculos que se encuentran en esa ruta.
-  Cerrar las llaves de paso del agua, del gas y electricidad que puedan ocasionar problemas.
-  Estableces en los alrededores que sitio es más seguro para ubicarnos.

7. Que hacer inmediatamente después de la emergencia.

-  Verificar el estado físico y emocional de las personas que se encuentran en el lugar, ayudar a tranquilizar a los más afectados.
-  No toque cables rotos.
-  Cierre las llaves de paso de agua, electricidad y gas si no lo ha hecho antes.
-  Revise el estado del lugar.
-  Mientras este dentro del lugar no fume ni encienda fósforos hasta verificar que no haya derramamiento o fuga de sustancias inflamables.
-  Póngase en contacto con el comité de emergencia de su comunidad.

8. En caso de un incendio.

-  Es obvio que hay que evacuar el lugar, pero en otros tipos de emergencia esta decisión depende de diversos factores:
 - ✓ Posibles áreas de protección que ofrece el lugar.
 - ✓ Peligros de la zona donde se encuentra el lugar.
 - ✓ El tiempo que nos tomaría llegar a un lugar seguro.
-  Si decidimos salir de la casa debemos establecer lo siguiente:
 - ✓ Planear como salir de manera segura y ordenada.
 - ✓ Tomar en cuenta las necesidades especiales que pudieran tener algunos miembros de la comunidad (bebés u otras personas que no puedan moverse por sí mismas).
 - ✓ Decidir un sitio de reunión y la manera de cómo nos pondremos en comunicación en el caso que haya que evacuar la vivienda o que nos

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

encontremos lejos de la casa en el momento de emergencia.

9. Provisiones de emergencia

Tenemos que preparar y tener a la mano una serie de artículos que nos servirán en el caso de una emergencia:

-  Agua.
-  Linterna con provisión de pilas.
-  Botiquín de primeros auxilios.
-  Caja metálica con los documentos personales y familiares más importantes.
-  Alimentos enlatados o deshidratados.
-  Cloro para potabilizar el agua.
-  Fósforos.
-  Radio de baterías con provisión de pilas nuevas.
-  Artículos de higiene.

Los suministros deben ser revisados y renovados con frecuencia. Las provisiones deben ser suficientes para lo menos 72 horas (3 días).

10. Guía telefónica de emergencia.

Es conveniente elaborar y tener a la mano una lista con los siguientes datos:

-  Teléfonos de servicio de emergencia: Defensa Civil, Policía, Médico, etc.
-  Teléfono de servicios públicos: electricidad.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS

Lourdes, "El pueblito más lindo del mundo".

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS

PRESENTACIÓN

Con el fin de proporcionar a los estudiantes de nuestro Centro Educativo condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades escolares y siguiendo con los parámetros dados por el gobierno Nacional según la ley 1523 del 2012 y ley 1098 de infancia y adolescencia; las instituciones educativas deben reducir el riesgo de los diferentes eventos y riesgos a los cuales puedan estar expuestos los educandos de manera conjunta con el Plan de Atención y Prevención de desastres.

Aclaremos algunos conceptos que nos permitirán comprender el PLAN ESCOLAR:

-  **Riesgos:** conjunto de daños o pérdidas sociales, económicas y ambientales en un espacio geográfico y en un periodo de tiempo.
-  **Amenaza:** Probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un período definido.
-  **Vulnerabilidad:** Propensión a sufrir daños o pérdidas por los efectos de un fenómeno amenazante.
-  **Gestión de riesgo:** Proceso social y político a través de la cual la sociedad busca controlar situaciones que generen riesgo a la comunidad.
-  **Escenario de riesgo:** caracterización de los factores de riesgo, sus causas, el tipo o nivel de daños. Se identifican los principales factores que requieren intervención así como las medidas posibles a realizar.
-  **Fenómeno amenazante:** hecho que altere la seguridad de la comunidad; tormenta eléctrica, vendaval, deslizamiento.

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

OBJETIVOS

1. Determinar los principales factores de riesgo que requieran intervención, así como las medidas que se desarrollaran en cada caso.
2. Identificar los riesgos a que está expuesta la comunidad educativa, buscando el mejoramiento de la calidad de vida para lo cual se requiere de estrategias para reducir los niveles de riesgo de las familias, comunidad y escuela.
3. Reducir daños o pérdidas actuando sobre las causas de posibles riesgos en una comunidad.
4. Tener comunidades y propiedades seguras preparando a sus integrantes para responder en situaciones de riesgos y prevenir o reducir estos eventos.
5. Eliminar y controlar los factores de riesgo y factores nocivos.
6. Establecer programas de educación en los riesgos de cada una de las sedes.

LINEAS DE ACCIÓN

-  Identificación del estado de la infraestructura física de cada sede, elaborada en el formato del Plan de Prevención y Atención de desastres en reunión con la comunidad educativa. En este se puede realizar propuestas para solucionar los riesgos a los que está expuesta la sede.
-  Reunión con los docentes para exponer los formato para Priorizar con el Consejo Directivo los riesgos más urgentes y soluciones a los mismos para gestionar con el ente municipal la ayuda por medio del Comité Municipal de Gestión de Riesgos Departamental. Este a su vez nos orienta e indica que acciones correctivas se realizaran en cada caso.
-  El Consejo Académico del CER informa a las comunidades educativas de cada sede las decisiones del Consejo Directivo y las orientaciones del Comité Municipal de Gestión de Riesgos.
-  En cada sede se espera la visita del Comité Municipal de Gestión de Riesgos el señor don Alonso Sarmiento para elaborar el Plan de Prevención y Atención de desastres según las características particulares de la sede. Así mismo para organizar con la comunidad educativa la ruta y brigada de evacuación (Compuesto por tres alumnos y el docente, los cuales se identificarán con brazaletes de color amarillo con un punto negro en el centro), brigada de auxilios y rescate (compuesta por un alumno y docente, los cuales se identificarán con brazalete naranja y punto negro en el centro), brigada de incendios (compuesta por el docente de la sede el cual se identifica con un brazalete rojo con punto negro en el centro) así mismo la realización de simulacros y demás orientaciones.
-  Realización en esta reunión de capacitación a la comunidad educativa de recomendaciones, como verificación del equipo contra incendios (extinguidor, etc), botiquín y señalización. También se publicara la línea de atención de emergencia del comité municipal y defensa civil.
-  Se estipulan en cada comunidad educativa acciones a realizar para disminuir los riesgos de acuerdo a la problemática de cada sede y diligenciado en el formato de diagnóstico para elaborar un plan de

Lourdes, “El pueblito más lindo del mundo”.

actividades con cronogramas establecidos para su elaboración y divulgación a los entes gubernamentales involucrados.

-  Así mismo el conjunto de medidas sugeridas por el ente municipal para modificar las condiciones de peligro.
-  Elaboración de la señalización adecuada y necesaria para evitar accidentes.
-  Entrenamiento de la comunidad educativa involucrada en espera de la capacitación de los integrantes de la defensa civil municipal.

LINEAS DE INTERVENCIÓN DE RIESGOS

-  Ejecutar las acciones establecidas en el Plan de Atención y Prevención de desastres.
-  Seguir las orientaciones dadas por el personal de la defensa civil en los simulacros realizados en cada sede para la ejecución del Plan de Atención y Prevención de Desastres.
-  Establecer los daños y representación de escenarios a los entes municipales para que intervengan en la solución de estos.